



EXTRANJERO

LOS VIAJES DE CIEBVA

Se reanuda el trabajo en tres cuencas mineras inglesas

Se aumentará el impuesto sobre el carbón en Alemania

Alemania

IMPUESTO SOBRE EL CARBÓN. BERLÍN, 20.—Va a ser presentado al Reichstag un proyecto de ley aumentando el impuesto sobre los carbones...

EL CANCELIER Y LOS OBREROS ALEMANES

ESSEN, 20.—En el discurso pronunciado por el canceller Wirb en la Federación de Sindicatos alemanes afirmó que si el Gobierno había aceptado el ultimatum de la Entente era porque...

Austria

EL NUEVO CANCELIER. VIENA, 20.—El prefecto de Policia, Schöber, ha sido definitivamente encargado de formar el nuevo Gabinete.

Inglaterra

EL CONGRESO LABORISTA. LONDRES, 20.—Mañana se celebrará en Bristol el Congreso anual del partido laborista.

Italia

UN TERREMOTO. MESINA, 20.—Esta madrugada, a las diez y cuarto, se oyeron en Mesina y Reggio Calabria grandes ruidos subterráneos...

Rusia

TROTSKY GRAVEMENTE ENFERMO. HELSINGFORS, 20.—Telegrafian de Moscú que Trotsky, enfermo de un cáncer pulmonar, se halla en muy grave estado.

LA AGITACION DE PROVINCIAS

ingeniero asesinado en Barcelona. El autor del crimen había sido despedido de la fábrica pocas horas antes.

Alicante

ACTOS DE SABOTAJE. ALICANTE, 20.—La Policía ha detenido a un obrero anarquista, autor de varios actos de sabotaje de los que se vienen ejecutando.

Barcelona. EL INGENIERO DE UNA FABRICA ES MUERTO EN SU DESPACHO POR UN OBRERO.

BARCELONA, 20.—Esta tarde, a las cuatro, ha ocurrido un siniestro suceso en los talleres de la Unión Metalúrgica...

Cuando se hallaba en su despacho de la fábrica el ingeniero director de los talleres, don Francisco Latorre, de nacionalidad francesa...

El agresor aprovechando la confusión que se produjo desapareció rápidamente.

El agresor tiene veinte años, es natural de Seo de Urgel y está domiciliado en Olesaca, número 178, segundo, segunda.

ENTIERRO DEL PERIODISTA ASASINADO. BARCELONA, 20.—Ayer, a las nueve de la mañana, se verificó el entierro del periodista don Rosendo Jiménez, Presidido el duelo por el presidente de la Asociación de la Prensa...

MEJORA DEL ALCALDE. BARCELONA, 20.—El alcalde continúa mejorando. Ayer pudo abandonar el lecho. Continúan recibiendo telegramas y telefonemas de pésame y protesta por el atentado.

Vizcaya

OBROERO AGREDIDO A TIROS. BILBAO, 20.—Ayer se registró un atentado de carácter social.

Tres individuos en la calle de Hurrizar abrieron varios disparos contra Emilio Vázquez, de efectos cartereros que en la actualidad trabaja como aprendiz en la fábrica del señor Echeverría.

Resultó con una herida grave en la cabeza. Acudió al ruido de los disparos, al ser de la calle, quien persiguió a los agresores.

Al llegar a la calle de la Autonomía, otro grupo le salió al encuentro. Los desconocidos, para abrirse paso, hicieron nuevos disparos, burlando de un bazo en el suelo a Estefanía Arribauza, que estaba por aquel lugar.

AGUERO SOBRE SALARIOS

LONDRES, 20.—La Unión general de obreros del arte textil y la Sociedad nacional de cardadores han aceptado las nuevas proposiciones hechas por sus patronos para solucionar la huelga...

MINEROS AL TRABAJO

LONDRES, 20.—En las explotaciones carboníferas del Warwickshire, Nottingham y Derbyshire han reanudado el trabajo la mayoría de los mineros.

En el condado de Leicestershire, por el contrario, han vuelto al trabajo los mineros que han vuelto al trabajo.

Cesase que durante la presente semana se reanudará el trabajo en otras explotaciones mineras.

Italia

UN TERREMOTO. MESINA, 20.—Esta madrugada, a las diez y cuarto, se oyeron en Mesina y Reggio Calabria grandes ruidos subterráneos...

La población, asustada, abandonó sus viviendas, yendo a acampar a pleno campo. Hasta ahora no se sabe que haya habido daños materiales ni, por ende, víctimas.

Rusia

TROTSKY GRAVEMENTE ENFERMO. HELSINGFORS, 20.—Telegrafian de Moscú que Trotsky, enfermo de un cáncer pulmonar, se halla en muy grave estado.

LA AGITACION DE PROVINCIAS

UN INCENDIO EN FERROL. Dos niñas carbonizadas.

POR EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA. ALICANTE, 20.—En el teatro España se celebró ayer un mitin organizado por la Liga de inquilinos...

Se acordaron las siguientes conclusiones: Telegrafiar al Rey protestando respetuosamente contra la política anarquista...

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL. CORUSA, 20.—En una romería celebrada ayer tarde en el lugar llamado «La Vifia» fué agredida una pareja de la Guardia civil por un grupo de hombres.

DOS NIÑAS CARBONIZADAS. FERROL, 20.—En Arco un horrible incendio destruyó una casa, propiedad del abogado don José Pérez Porto.

ACCIDENTE MARITIMO.—UN OBRERO AHOGADO. BILBAO, 20.—El vapor de pesca «Mimo» número 57, construido en los talleres de la Maquinaria Moderna para la Compañía Vasco-Malgueña...

El alijer a la boca del rompeolas, a consecuencia de una maniobra chocó contra un cuerpo duro, rompiéndose la hélice del barco y quedando éste a merced de las olas.

Se originó una gran confusión, y a pesar de recomendar calma los técnicos que iban en el vapor, algunos obreros, que ultimaban las obras de calderería y carpintería, se arrojaron al agua...

Los demás lograron salvarse.

Cosechas arrasadas. SALAMANCA, 20.—En el término de Béjar y otros pueblos de la comarca se desahució hoy una terrible tormenta de viento del tamaño de avellanas...

ZARAGOZA, 20.—En el día de ayer ha decaído una fuerte tormenta en Torralba de Ribota.

LUGO, 20.—Comunican de Tor, partido de Monforte, que ha decaído una fuerte granizada que duró media hora y que rompió las tejas y los cristales de las casas del pueblo.

También quisieron destruídas las cosechas, calculándose las pérdidas en unos 60.000 duros.

Los vecinos han quedado con la mayor miseria.

El ferrocarril Murcia-Caravaca

El ministro inaugura las obras

EL FERROCARRIL MURCIA-CARAVACA

MURCIA, 20.—El ministro de Fomento marchó por la mañana al santuario de la Luz, donde oyó misa.

Luego subió a ver las obras de repoblación forestal de la huerta de España, que costó tres millones y medio de pesetas y vale ya más de 90 solo la madura.

La comitiva se trasladó a Mula. En el templo el Obispo cantó en «Te Deum».

Luego se procedió a la colocación de la primera piedra del nuevo ferrocarril Murcia-Caravaca, Murcia-Totana.

El Obispo bendijo las obras ante el altar improvisado, adornado artísticamente, y pronunció después un discurso elogiando al ministro.

Este contestó con frases de agradecimiento, siendo muy aplaudido.

Terminada la bendición se celebró un banquete, al que asistieron 700 comensales. Dirigió el banquete el alcalde de Mula.

Habló después el señor Peres, quien tributó elogios a la personalidad política del ministro.

DISCURSO DEL MINISTRO. Agradece a Murcia que jamás lo haya abandonado, y que hasta sus propios adversarios hayan rechazado la calumnia que tanto se ha estado en él.

Cuando se no presenta como un gran cacique—añade—, oprimir del agricultor, servidor del amigo hasta la injusticia, capaz de toda arbitrariedad y de toda violencia...

Yo sé que el problema ferroviario, y como no podía ser de otra cosa de no ir yo a ese ministerio, hubiera existido siempre un grave peligro para la vida del Gobierno.

Siempre se consideró esa ministerio como de entrada, a pesar de ser la clave de la vida nacional, y más ahora que había ido a él el enorme problema de las subsistencias...

Esto no lo impuso a nadie, pero lo hago notar para que se vea la indiferencia de la política por las más importantes cuestiones...

Este no haría más que prolongar la ineficacia de la política, y no es cosa de hacerlo para que estudien ahora los que no han pasado por el ministerio de Fomento...

Se dice que antes que hacer nada hay que nivelar el presupuesto, o mejor dicho, exigir que se nivele, que es lo que se ha venido haciendo.

¿Nivelar! ¿Cabe nivelación del presupuesto sin haciendas locales? Si esperamos a nivelar el presupuesto, ¿cuántos años?

Y mientras tanto todo se destruye, los ferrocarriles no prosperan, la riqueza disminuye y llegaríamos a estar muy nivelados, pero perdidos y pobres.

También se dice, con rostro muy preocupado: ¿De dónde saldrá el dinero?

Yo espero tranquilizarme y convencirme. Creo que España tiene ahorros suficientes. Lo que hay que decir a los españoles es que no se gasten en libros o marcos...

¿No se pedirán 500 millones al año, ¿Es mucho?

Hemos gastado 400 millones en comprar trigo, con pérdida, y yo tengo muchos miles de toneladas con las que no sé qué hacer.

Además, si no hubiera dinero, ¿qué pasaría? ¿Que no se harían las obras. Nada más.

Las reformas militares, vinieron siendo, durante mucho tiempo, un juego político para derribar Gobiernos. Cuando yo anuncié que las haría por decreto, se alarmó la política...

¿Es queja de que yo me tome las fatigas de esta propaganda. Yo no me guardo las llaves del tren ni del camino, y si ellos quieren pueden salir por ahí a demostrar la falsedad de mis discursos.

¿Pero qué me engañó al pueblo? ¿Pero qué idea tienen del pueblo esos demócratas que creen que la soberanía viene de él? Ya sabéis que les cuesta trabajo decir que del pueblo es el Rey.

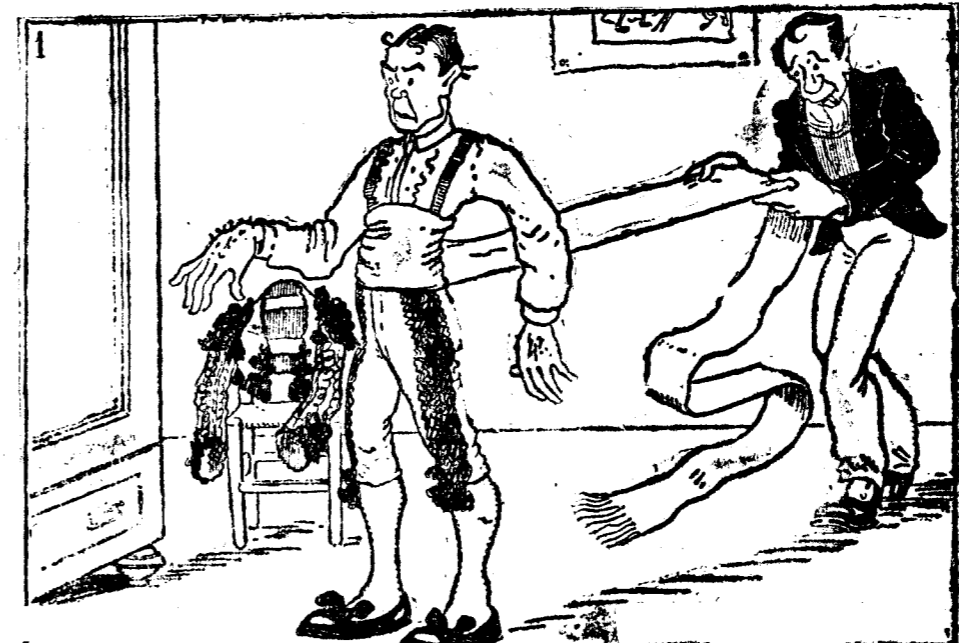
Ya me combaten porque con un decreto impido la concesión de saltos de agua a extranjeros y a perpetuidad, para evitar que ocurra con la fuerza hidráulica lo que pasó con los ferrocarriles.

Yo soy muy amigo de otros pueblos, pero he de defender a mi país. Ya me salen al paso, como siempre que se trata de defender a España.

Otros veces he estado mi puesto ante las campañas que contra mí se han hecho, pero ahora, mientras me conserven su confianza el Rey y el Gobierno, ni por indignación ni porasco dejaré mi sitio.

Terminó dando vivas a España, al Rey y al trabajo nacional. Durante el discurso fué muy aplaudido y ovacionado al fin.

MURCIA, 20.—El alcalde de Calasparra, que sufrió heridas de consideración por el vuelco del automóvil en que iba a asistir a un banquete en honor del señor Ciba, mejoró así como los demás ocupantes del vehículo.



LA "TOILETTE" DEL "MATAOR"

1.—El que lo viste... 2.—...Y el que lo desnuda

Celebrando el triunfo electoral

UN DISCURSO DE MAURA

"Un criterio uniforme hay; que es una negación, y que consiste en ausentarse de todas las austeridades en que cifra el servicio de la vida pública"

"Palabras pronunciadas por labios augustos en Córdoba nos dan la esperanza de que ha terminado la rotación de fingimientos escarapecedores de la voluntad nacional"

El domingo a la una de la tarde se celebró en el restorán de «La Huerta» el banquete que había organizado la Juventud maurista de Madrid...

El jardín de «La Huerta» presentaba hermoso aspecto. La mesa presidencial, de 20 cubiertos, artísticamente adornada con flores y guirnaldas...

Detrás de la Presidencia había un artístico tapiz de flores naturales con la bandera española y maurista...

Desde mucho antes de la hora señalada estaba lleno el jardín por quienes querían presenciar la entrada en él de don Antonio Maura.

Al aparecer don Antonio, acompañado del marqués de Figueroa y de otros amigos, cayó una formidable ovación que se sostuvo hasta tanto que, después de saludar a muchos de sus correligionarios...

Lo acompañaban en ella, a derecha e izquierda, los ex ministros marqués de Figueroa y don Antonio Güelcochea...

En otros sitios preferentes se colocaron los ex senadores, ex diputados a Cortes y provinciales, representaciones de la Directiva de los Centros mauristas...

El número de comensales ascendió a más de un millar, no habiendo podido ser admitidos muchos, aunque las demandas de tarjetas fueron muy superiores...

Una carta de Ossorio y Gallardo. Se recibieron adhesiones numerosísimas de provincias y también de personas de este Corte a quienes fué imposible asistir...

El señor Santos y Ecy. Mi estimado amigo: Fácilmente comprenderá usted mi disgusto al no poder asistir al banquete...

Este es la síntesis. Y porque las circunstancias son así, no por juicio personal, con entera independencia del valer individual...

Este es la síntesis. Y porque las circunstancias son así, no por juicio personal, con entera independencia del valer individual...

Este es la síntesis. Y porque las circunstancias son así, no por juicio personal, con entera independencia del valer individual...

Este es la síntesis. Y porque las circunstancias son así, no por juicio personal, con entera independencia del valer individual...

Este es la síntesis. Y porque las circunstancias son así, no por juicio personal, con entera independencia del valer individual...

Este es la síntesis. Y porque las circunstancias son así, no por juicio personal, con entera independencia del valer individual...

Este es la síntesis. Y porque las circunstancias son así, no por juicio personal, con entera independencia del valer individual...

uniformidad, porque es una negociación que consiste en eludir toda la dificultad...

Y con esto está reunida toda la vida del maurismo y toda la idealidad y justicia de su campaña...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

Perseverad y triunfaréis, prevaleceréis. Y este no es un prometido vano...

VI Asamblea Eucarística Nacional

El viernes la sesión inaugural

El día 29 se celebrará la solemnisima procesión y el 30 el gran festival religioso en el Teatro Real

Día 24

A las diez de la mañana, en el salón de actos del Circolo de Los Luises, Zorrilla, números 5 y 7, sesión preparatoria de la asamblea...

A las cinco de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral, solemne sesión inaugural, con arreglo al siguiente programa:

I. «Veni Creator», a canto gregoriano y a cinco voces (more antiguo), alternatim, Gregorio F. Serrano y Aguado.

II. Discurso por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

III. «O Salutaris», C. J. de Benito.

IV. Discurso por don Manuel Orueta, presidente del Centro Eucarístico de España y del Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española.

V. «O Sacrum Convivium», reverendo padre José Alfonso, S. J.

VI. Discurso por el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Valladolid.

VII. Himno del XXII Congreso Eucarístico Internacional, por el coro y público, Ignacio Basca.

La parte musical estará a cargo de la Capilla de la Santa Iglesia Catedral, dirigida por el maestro Gregorio F. Serrano.

Día 25

A las ocho y media de la mañana, comuniones generales en todas las iglesias de Madrid y solemnes con todo esplendor en las de San José, la Concepción, Santa Bárbara, San Ginés, Santa Teresa, San Marcos, San Andrés, Nuestra Señora de los Angeles, San Millán y San Justo, designadas al efecto como centros de agrupación de las diversas zonas de esta Corte.

A las diez, sesiones de la Sección primera de la asamblea en el salón de actos del Circolo de Los Luises, Zorrilla, 5 y 7, y de la Sección segunda, en el Seminario Conciliar, calle de San Buenaventura, 9.

Comienzo del triduo solemnisimo en honor del Santísimo Sacramento, con exposición durante todo el día, en la iglesia del Carmen. Por la mañana, a las once, misa cantada; por la tarde, a las siete, solemne función con sermón, a cargo del reverendo padre Paulino B. Turiso, redentorista, y reserva.

A las diez de la noche, vigilia de Adoración Nocturna en el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, con asistencia de adoradores y de las banderas de todas las secciones de España. Predicará el excelentísimo y reverendísimo Obispo de Lérida.

A las dos de la tarde del domingo 26 se organizará la adoración de la Sagrada Forma Milagrosa, con la que dará la bendición el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Cádiz.

Día 26

Comuniones generales como en el día 25. Continúa el triduo en la iglesia del Carmen, que en este día le hace y costea la Real e Ilustre Congregación del Santísimo Sacramento y Santo Entierro en dicha iglesia establecida.

Por la mañana, a las siete y media, será la misa de comunión general de los señores congregantes, con fervorines, que dirigirá el señor cura pároco.

A las once, misa solemne con sermón, a cargo del muy ilustre señor don Enrique Vázquez Camarasa, Magistral de la Santa Iglesia Catedral de esta Corte, y a las seis y media de la tarde, la función de reserva, a que está invitado el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Día 27

Comuniones generales como en los días anteriores. Último día de triduo, en la iglesia del Carmen.

A las once, misa cantada; a las siete de la tarde, función como en el día 25, en la que predicará el excelentísimo y reverendísimo Obispo de Cádiz, que hará la reserva del Santísimo.

A las diez de la mañana, sesiones de la primera y segunda secciones de la asamblea, en los mismos locales indicados para el día 25.

Día 28

Comuniones generales como en los días anteriores. A las once, solemnisima misa de pontifical en la Santa Iglesia Catedral, en la que oficiará el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá; ocupará la cátedra sagrada el muy ilustre Magistral don Enrique Vázquez Camarasa, y será cantada la misa en «las», a cuatro voces y gran orquesta, de H. Eslava y Elizondo.

A las seis de la tarde, solemnisima sesión de clausura de la asamblea, con sujeción al siguiente programa:

I. «Veni Creator», canto gregoriano y a cinco voces (more antiguo), alternatim, Gregorio F. Serrano.

II. Discurso por el excelentísimo señor Juan F. Taltavull, presidente del Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna de Menorca.

III. «Ave Verum», motete a cuatro voces, C. de Morales. Siglo XVI.

IV. Discurso por el excelentísimo señor don José González Echavarrri, senador del reino y catedrático de la Universidad de Valladolid.

V. «Hoc Corpus», escuela española. Autor desconocido.

VI. Discurso por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Jaca.

VII. Discurso por el excelentísimo señor Cardenal Prímado, Arzobispo de Toledo.

VIII. Himno del XXII Congreso Eucarístico Internacional, por el coro y público, Ignacio Basca.

La parte musical estará, como en la sesión inaugural, a cargo de la Capilla de la Santa Iglesia Catedral, dirigida por el maestro Gregorio F. Serrano.

El día 29 comenzará un solemne novenario que para terminar el día 29, celebra la Comunidad de padres del Corazón de María, en su santuario, Buen Suceso, 15.

VIGILIAS DE LA ADORACIÓN NOCTURNA. Coincidiendo con los días de la asamblea, el octavo día en la iglesia del Buen Suceso que celebra actualmente la Real e Ilustre Archicofradía del Alumbardo y Vela en los Santos Sagrarios, celebrará sus vigilias en la citada iglesia, durante dichos días, la Sección Adoradora Nocturna de Madrid. La vigilia comenzará a las once de la noche. Podrán asistir a ella cuantos adoradores y feligreses lo deseen; y las puertas del templo estarán abiertas durante toda la noche.

La Asociación Jueves Eucarísticos celebrará gran fiesta a su Patrono en la iglesia de San Pedro, filial del Buen Consejo.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general, que celebrará el mencionado señor don Benjamín Arribas Castro, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid. El martes 28, a las ocho y media de la tarde, misa de comunión general, que celebrará el mencionado señor don Benjamín Arribas Castro, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid. El día 29, a las ocho y media de la tarde, misa de comunión general, que celebrará el mencionado señor don Benjamín Arribas Castro, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.

El día 29 comenzará un solemne novenario que para terminar el día 29, celebra la Comunidad de padres del Corazón de María, en su santuario, Buen Suceso, 15.

VIGILIAS DE LA ADORACIÓN NOCTURNA. Coincidiendo con los días de la asamblea, el octavo día en la iglesia del Buen Suceso que celebra actualmente la Real e Ilustre Archicofradía del Alumbardo y Vela en los Santos Sagrarios, celebrará sus vigilias en la citada iglesia, durante dichos días, la Sección Adoradora Nocturna de Madrid. La vigilia comenzará a las once de la noche. Podrán asistir a ella cuantos adoradores y feligreses lo deseen; y las puertas del templo estarán abiertas durante toda la noche.

La Asociación Jueves Eucarísticos celebrará gran fiesta a su Patrono en la iglesia de San Pedro, filial del Buen Consejo.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general, que celebrará el mencionado señor don Benjamín Arribas Castro, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid. El martes 28, a las ocho y media de la tarde, misa de comunión general, que celebrará el mencionado señor don Benjamín Arribas Castro, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid. El día 29, a las ocho y media de la tarde, misa de comunión general, que celebrará el mencionado señor don Benjamín Arribas Castro, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.

El día 29 comenzará un solemne novenario que para terminar el día 29, celebra la Comunidad de padres del Corazón de María, en su santuario, Buen Suceso, 15.

VIGILIAS DE LA ADORACIÓN NOCTURNA. Coincidiendo con los días de la asamblea, el octavo día en la iglesia del Buen Suceso que celebra actualmente la Real e Ilustre Archicofradía del Alumbardo y Vela en los Santos Sagrarios, celebrará sus vigilias en la citada iglesia, durante dichos días, la Sección Adoradora Nocturna de Madrid. La vigilia comenzará a las once de la noche. Podrán asistir a ella cuantos adoradores y feligreses lo deseen; y las puertas del templo estarán abiertas durante toda la noche.

La Asociación Jueves Eucarísticos celebrará gran fiesta a su Patrono en la iglesia de San Pedro, filial del Buen Consejo.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general, que celebrará el mencionado señor don Benjamín Arribas Castro, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid. El martes 28, a las ocho y media de la tarde, misa de comunión general, que celebrará el mencionado señor don Benjamín Arribas Castro, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid. El día 29, a las ocho y media de la tarde, misa de comunión general, que celebrará el mencionado señor don Benjamín Arribas Castro, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.

El día 29 comenzará un solemne novenario que para terminar el día 29, celebra la Comunidad de padres del Corazón de María, en su santuario, Buen Suceso, 15.

Ruperto Chapí

En el pasaje de coches del Retiro y a no mucha distancia de la entrada, se alza un sencillo monumento, obra del llorado escultor Julio Antonio, que la Sociedad de Autores costó para perpetuar la memoria del insigne maestro.

El domingo pasado, a las once de la mañana, fué la inauguración; pronunciaron discursos de elogio los señores Muñoz Seca, Bretón, Escalante, alcalde de Villena, de donde era oriundo Chapí; Navarro Enciso, en representación del Ayuntamiento y del alcalde, y el ministro de Instrucción pública.

Acto seguido la Banda Municipal ejecutó la marcha de «El tambor de Granaderos», que fué escuchada con religioso respeto por el numerosísimo público que acudió al acto.

«¿Cuántos recuerdos acuden a mi memoria! ¿Cuántas discusiones sostenidas! ¿Cuántas alabanzas prodigadas en vida y qué relativo e injusto olvido la rodea ahora!»

Somos ya pocos los que creemos firmemente que el maestro Chapí fué mucho y pudo ser mucho más; porque en la vida de los artistas yo distingo dos casos: los que dieron todo lo que tenían y los que se llevaron a la tumba más que lo que dejaron al mundo, por mil diversas circunstancias.

Riquísimo de temperamento, que es el todo esencial; maestro soberano en el matiz y en el color; dotado de gracia, ingenio y flexibilidad por nadie igualadas entre los que dominaron el teatro lírico de España en su época, se prodigó demasiado, trabajó enormemente y sin esfuerzo, hasta el punto de que tardaba en producir menos que los capibul y demastado asequible a requerimientos apremiantes de Empresas apuradas, sobaba la espita de su abundante vejez, allá va «La leyenda del monje en tres días, el «Que Vadis» en ocho y «Mujer y reina», de tres actos, en diez y ocho; y así otros casos más.

Se prodigó demasiado; ese fué su defecto. En sus innumerables obras hay la desigualdad inherente a todo exceso de producción: desde el giro rítmico, breve, sin importancia, movido en progresiones que denotaba el deseo de salir pronto de aquel número que no le interesaba, hasta el encuentro feliz que cuidaba y acariciaba con cariño. No sólo en sus obras completas, hasta en pasajes aislados de ellas, se notaba esta desigualdad; dígame si no el andante de aquel cuarto de cuerda, que Conrado del Campo, con un hazlazo de frase insuperable, calificó de «momento milagroso» y cuyo primer tema desdita tanto del segundo.

«¿Por qué también en técnica los hay de dos clases: los que necesitan grandes elementos que se manejan y dominan y los que con un bombo, un flautín, un tambor y dos clarinetes sacan partido y hacen algo gracioso y típico y bello, donde otros no sabrían lo que hacer ni por dónde principiar.»

Se prodigó demasiado; envuelto en el furor del teatro pequeño, que todo lo abarcaba; ofuscado con los grandes rendimientos que producía, entregó la plenitud de su vida a este género, desperdigando numerosas bellezas como sembrador a voleo. En la última época de su vida reflexionó y se dio cuenta, y de esa reflexión germinó el deseo de escapar al ideal con sus «Cuartetos», «Circles», «Margarita la Tornera» y un proyecto de escalar la sintonía, del que nos habló a Arbós y a mí, una tarde en el estudio de Saint-Aubin.

Yo creo, y creo firmemente, que si otro hubiera sido el ambiente que le rodeó, si él se cuenta antes de sus dotes maravillosas y se lanza a otros campos más altos, hubiera dejado algo universal, no al estilo de «Margarita la Tornera», asunto el menor, propósito para la calidad de su temperamento, cuyo fuerte no era la pasión y el vigor, sino el de «El barbero de Sevilla», todo lozanía, frescura y gracia.

«Descansa en paz, venerado maestro; el que, andando los años y de buena fe, quiera humear tus obras, no perderá el tiempo; desde «La venta de don Quijote» y «La Revoltosa», hasta «La bruja», encontraré mil momentos dispersos, pero bellísimos, que le darán idea del sabor popular de la España de tu época, y si prosigue la labor, y qué desencanto recibirá al ver aquel género pequeño, pero típico, que tú ennobleciste, hundirse en el cuplet chocarrero o en las operetas banales y desococadas que son el encanto de los asiduos concurrentes al teatro Reina Victoria!»

«Mi casa está muy cerca del Retiro: cuatro pasos; muchas veces abandono el trabajo y me voy a refrescar la imaginación, a meditar o a consolarme de la pérdida de una hija idolatrada al hermoso parque; al pasar ante él sin descubrirme, ni sin hacer una oración. Es lo único que puede ofrecerle ya quien le admira y le recuerda siempre.»

Y. ARREGUI

UN MITIN

El problema de los alquileres

En el teatro de la Comedia se celebró el mitin convocado por la Asociación de Vecinos, por acuerdo de la Federación de entidades ciudadanas de España, para tratar del problema de los alquileres.

Hablaron el presidente de la Asociación de la Unión, don Segundo Anca; el diputado a Cortes señor Serrano Jover; el señor Azpilicueta, doña Concepción Ruiz, de la Federación de Mujeres de España; el obrero Pedro, de la Asociación de Obreros Municipales; doña María Oria, de Cruzada de Mujeres Españolas; el señor Requena, de la Defensa Mercantil Patronal; el señor Delgado, de la Federación Gremial; doña Adela González, de la Asociación de Cultura y Progreso; el abogado de la Federación, el señor Ilinán, y el señor Garrido Juaristi.

Entre las conclusiones aprobadas figura la petición de una ley definitiva de reforma del contrato de arrendamiento, basada en la propuesta por la Asociación de Vecinos.

Que si esto no se hiciera antes del 21 de diciembre, se prorrogue el decreto de alquileres por plazo indefinido, hasta que la ley sea votada; que se declare urgente la discusión del proyecto de casas baratas, y que se dicten medidas conducentes al abaratamiento de la construcción.

Los proyectos de Fomento

El rescate de acciones, preferible al rescate de líneas

El Estado debe poder determinar, cuando le convenga, el régimen definitivo de los ferrocarriles

Yo creí que estábamos de acuerdo en que es inaplazable la transformación y mejora de los ferrocarriles. Los que crean que pueden continuar como están, deben decirlo

(Conclusión)

Hay en este proyecto mucho de explotación, y hemos querido inspirarnos en el sistema de la ley de Expropiación forzosa, anticuada ya bajo muchos aspectos, pero que establece el principio de entregar al expropiado no sólo el valor en participación, sino una cantidad como precio de rescate. Por eso hemos fijado el 80 por 100, y así se ha llevado en el Norte al 89, muy próximo al 90, me parece, y en el Mediodía a un poco más. A ese tipo hemos valorado las acciones para determinar el capital de aportación de las Compañías. ¿Le parece exagerada al señor Cambó la valoración? ¿Le parece exagerada a la Cámara? Porque, señor, si el Estado ayer «pagó» el Estado lo mismo que si se estableciera; y yo entiendo que, como no hemos llegado a la estabilización, el señor Cambó cree que el procedimiento seguido es caro, perjudicial al Estado. Yo llamo la atención de los señores diputados sobre esta cuestión y la someto, como todas, a su estudio y a su voto. Lo único que tengo que decir es que si nos atuvieramos a los años a que se refería el proyecto que pensaba presentar el señor Cambó, sería más el capital de aportación; si fuera de aportación, sería mayor.

Rescate de líneas o de acciones?

Censuraba el señor Cambó que el rescate lo hiciésemos o lo preparásemos en esa forma. Criticaba que el Estado, en vez de adquirir las líneas, adquiriese las acciones; y este es un punto que conviene examinar inmediatamente.

Es evidente que, con arreglo a la ley actual y a los pliegos de condiciones de las Compañías, el rescate ha de hacerse de las líneas y no de las acciones. Nosotros hemos entendido que para establecer ese régimen, que enuncia la estabilización, se llega inmediatamente a ella, era preferible hablar de acciones y no de líneas, por ser mucho más sencilla la operación, porque el rescate, como luego explicaré, intentado con arreglo a la legislación actual, yo sé qué resultado podría dar. Todos los que han tratado estas cuestiones han reconocido que, por la obscuridad de la legislación y por la manera cómo se ha venido va, anticipadamente, interpretando para los efectos de la reversión, no hay operación más difícil y peligrosa para los intereses públicos que hacer el rescate en esta forma. Pero sale al paso una observación del señor Cambó y quiero recogerla. Dice su señoría: «Hay Empresas prósperas. ¿Por qué habría de exigirse un régimen que no quieren cuando ni siquiera han aceptado el anticipo que a otras Empresas se dió? Mi contestación es muy clara. Lo que se dice en el proyecto no es otra cosa sino que el Estado tiene la facultad de hacer todo eso, y el Estado ejercitara esa facultad o no la ejercitará; pero ha de estar, ya que se hace este gran esfuerzo, en condiciones de poder aplicar a todas las líneas férreas de España el mismo sistema. Porque, ya es hora de decirlo, este régimen, señores diputados, no es otra cosa más que la liquidación con las Compañías, el establecimiento de normas sencillas, fáciles, para que el Estado, cuando le convenga—a él—determine el régimen definitivo de los ferrocarriles.»

Se establece ahora un consorcio, se atiende a las necesidades más urgentes de la reforma de los ferrocarriles y de su explotación; pero lo más esencial del sistema consiste, como digo, en esos grandes y pavorosos problemas de rescate, de liquidación con las Compañías desaparecidas, y en la mano del Estado se encuentra siempre la facultad de decidir: Ha llegado el momento de que hablaba la Comisión informadora a que yo me refería antes; el Estado se encuentra ya capacitado para administrar y explotar los ferrocarriles directamente, tiene órgano adecuado para ello y el empleo. ¿No llega ese momento? Puede continuar dentro del régimen que ahora se establece, que perjuicio fundamental—entendemos nosotros—para el interés público, no existe.

La finalidad del proyecto

Ese es el proyecto, esa es la finalidad del proyecto, y hemos de ver ahora, al mismo tiempo que contexto a la impugnación del señor Cambó, si el proyecto realiza o no ese fin.

Al enumerar el señor Cambó los sacrificios que el proyecto imponía al Estado, para demostrar la afirmación suya de que cargaba con todos los inconvenientes de la estabilización sin ninguna de sus ventajas, comencaba diciendo:

«El pago del Estado todos los gastos de primer establecimiento; ni es obligación ni es acción el derecho que adquiere. El Estado (aquí la afirmación que recogía ese periódico a que he aludido antes en epigramas sugestivos) dará a las Compañías ocho veces su capital y seguirán mandando ellas.»

El Estado, en efecto, señores, se compromete a pagar todos los gastos necesarios para la transformación de los ferrocarriles actuales. Hemos convenido todos (nada, ninguna persona ni Comisión de las que han informado en este proyecto lo ha puesto siquiera en duda), que las Compañías no se hallan en condiciones de poder atender a ese inmenso gasto. ¿Cuánto es? Aproximadamente al Mediodía habrá que darle 2.000 millones de pesetas. ¿Qué digo darle? Emplear; y con el Norte habrá que hacer un gasto de 1.000 a 1.500 millones; en total, de 3.000 a 3.500 millones se calcula que habrá que gastar para poner en función esos ferrocarriles.

Yo he supuesto siempre, señores diputados, que el establecimiento de acuerdo en que se podía aplicar la transformación y mejora de los ferrocarriles actuales, y supongo que uno de los convenidos es el señor Cambó. Los que crean que pueden continuar los ferrocarriles como están, deben decirlo. Yo se hacen las cuentas, y de que todos estamos convencidos de que hay absoluta necesidad de tiempo, de que esas líneas del material fijo y del material móvil necesario para que respondan a las necesidades de la economía nacional. El atasco del tráfico, las dificultades enormes no pueden vencerse, no obstante la buena voluntad de las Compañías, y las imprevisiones que reciben para estimularlas no bastan ni aun en los momentos actuales, en que es evidente que la crisis económica que sufrimos ha disminuido un tanto el tráfico. Pues partiendo de esa base, hay que afirmar que el Estado necesita hacer esos gastos de levantar crédito suficiente para ello, y por eso ha podido, cuando ofrecieron hacer los gastos necesarios para poner en buen servicio los ferrocarriles, autorización para poder financiar las líneas con obligaciones amortizables veinte años después de emitir las

concesiones; es decir, como en el día de ayer me parece lo indiqué ya, con cargo a la economía nacional, con cargo al Erario y al patrimonio nacional. Pues si eso es así, en un régimen como el que estamos preparando, el Estado ¿ha de pagar o no esos gastos? Y si los ha de pagar y hacer esas obras y entregar ese material para la explotación, ¿podrá decirse, señor Cambó y señores diputados, y decirse con razón, que el Estado «traiga» ocho veces su capital a las Compañías? Para impresionar a las gentes eso está bien, pero para presentar el problema, eso no está bien. El Estado, ineludiblemente tiene que hacer ese gasto, y en el proyecto se dice que se hará como el Estado quiere. Si encontramos un medio de que las Compañías lo hicieran y se salvaran los principios capitales de este proyecto, quizá fuera mejor; pero el ejemplo de lo acontecido, la manera cómo económica y financieramente se hallan las Compañías, aun las principales y mejor administradas, alejan toda esperanza de que ellas lo puedan hacer; de modo que es el Estado. Y si es el, ¿por qué el señor Cambó supone que este es un defecto del proyecto? Dice el señor Cambó que volveremos al régimen o al sistema de los ferrocarriles parastatales. En el orden de mis notas está esa afirmación de su señoría.

«Claro está que se entienda más con la autorización que se solicita para construir ferrocarriles, y en su momento oportuno hablaré de ello; pero en cuanto al régimen, ¿qué echo de menos el señor Cambó? El detalle de las obras que hay que hacer en la reforma de los ferrocarriles?»

El señor Cambó sabe que las Compañías tienen estudiadas esas obras, y sobre todo, que si no se confía en la Administración y ha de juzgar el Parlamento de todos esos detalles, ¿cómo podríamos hacer las cosas? ¿Que se trata de establecer la doble vía en muchas de las líneas, de ensanchar, por tanto, puentes y túneles; de electrificar secciones de ferrocarriles y mejorar estaciones y cargaderos y muelles? Pues eso es lo que hemos de ir examinando, lo que ha de ir examinando la Administración, juntamente con las Compañías, para realizarlo.

«Hemos debido traer aquí, repito, todo el detalle de esas obras. A mí me parece, señores diputados, que esa no puede ser una razón para un «no» a lugar a deliberar. Hay en ello una indispensable intervención técnica, que ha de tener la responsabilidad de lo que se haga, y creo yo que la Cámara para esos detalles no está, no digo yo capacitada, pero no está preparada suficientemente.»

Supone el señor Cambó que por este sistema no se puede llegar a la estructuración de las líneas? ¿Por qué? Es evidente, señores diputados, que hay que ir a la extensión de las redes, a la agrupación de las líneas, para administradas mejor, para disminuir los gastos de administración, porque el Consejo de administración y todos los servicios y gastos generales influyen a una explotación, claro es que aumentan, a veces con pesadumbres excesivas, los gastos de la explotación. ¿Qué ha visto su señoría en el proyecto que se oponga a eso? Si se da la facultad de rescatar, si se crea con facultades tan amplias el Consejo Superior de Ferrocarriles, ¿cómo ha de ser ese espíritu del proyecto? Y si no resultara claro, ¿qué dificultad habría en establecerlo?»

Garantía del dividendo del 3 por 100

A pesar de lo que informó la Comisión técnica de que tantas veces he hablado, nos hemos decidido a redactar el proyecto estableciendo la garantía del dividendo del 3 por 100. El señor Cambó, como la Comisión técnica, suponen que eso disminuye el estímulo para que las Compañías hagan la buena gestión indispensable. ¿Es exagerado ese 3 por 100? Pero 3 por 100, señores, no del capital nominal de las Compañías, 3 por 100 de capital de aportaciones; es decir, que, en relación con el capital nominal, no representa más que el 2,70 por 100, menos los impuestos, a pesar de que las Compañías han venido reclamando que se librasen de impuestos esos dividendos.

Nosotros hemos impuesto a las Compañías obligaciones y sacrificios que necesitaban alguna compensación: 3 por 100 más el 2 por 100 preferente.

Pero el señor Cambó, y varios señores oradores antes, han partido de la base de que ese 2 por 100 preferente, en realidad, es un 2 por 100 garantido, porque hay que relacionarlo con el principio que se establece en las bases, de que la tarifa ha de responder a todos los gastos de la explotación, cargas financieras y esos dividendos.

Las tarifas

Y ya estamos en las tarifas. Señores, me toco, es repito, uno de los aspectos que merecen más atención, no sólo en el proyecto que discutimos, sino en el problema ferroviario en general. La Comisión técnica, que tantas veces he nombrado, estableció de una manera terminante que sería funesta política en España establecer un régimen ferroviario que no tuviera como base esencial el principio de la rentabilidad bastante. Es decir, que las tarifas han de bastar para cubrir todos los gastos del transporte más los beneficios. Ese principio se establece en las bases de este proyecto, y se discutirá luego sobre un importante extremo, relacionado con la cuestión, a saber: que el Estado impone a las Compañías la obligación de que figure entre las cargas de la explotación el pago del 5 por 100 a las aportaciones que el Estado haga. Los adelantos que ya ha hecho, los gastos que exige las obras, la adquisición de material, todo eso que constituye la aportación del Estado, recibirá un 5 por 100, desde luego, como carga de la explotación misma.

Y se hacen las cuentas, y el señor Cambó resulta aumentadas las tarifas en un 90 por 100, y de ahí, naturalmente, la censura a mi persona, porque yo he hablado mucho de eso.

Pues lo primero que hay que hacer es examinar el proyecto, es pronunciarse en un otro sentido. Si la Cámara está conforme con que es preciso hacer todas esas obras y emplear el Estado 3.000 o 3.500 millones en la red actual, es necesario que diga la Cámara si este desembolso enorme no ha de tener la misma condición que tienen las obligaciones, o sean las cargas financieras que las Compañías traen con su aportación. Ellas tienen más de 1.000 millones de obligaciones cada una, me parece, excepto de 1.000 millones las obligaciones emitidas, algunas a menor interés del 3, es cierto; en tiempos lejanos y a por razones que no me

he explicado respecto a algunas de esas Compañías, esas obligaciones se emitieron a 3, 3 y 1/2 y 4 por 100; pero, en fin, tras sus cargas con la aportación y hay que restar los intereses y la amortización de ellas con los gastos de la explotación.

«¿Cuál es la solución del proyecto? La solución del proyecto es que el Estado haga todos esos gastos, que el Estado reforme los ferrocarriles, transforme los ferrocarriles, los ponga en buen servicio, que perciba el 5 por 100, que a la tarifa basta para pagar los gastos de explotación y todas esas cargas. ¡Ah! Pero puede llegar un momento en el cual nos convenzamos de que no puede aumentarse más la tarifa, de que no puede resistir la economía nacional una elevación extraordinaria de las tarifas, que hemos tenido antes de la guerra las tarifas más elevadas de Europa, y yo he dicho, y ahora repito, que creo que una de las causas de nuestro desmoronamiento económico es esa, y que no es posible que en una economía como la española, que ahora se quiere desenvolver por que se advierten brotes de vida que antes no se advertían, se llegue al florecimiento deseado si el transporte no se acomoda a ese período juvenil de nuestro desenvolvimiento económico. Pero ¿qué hacer? Decía el señor Cambó: «Más que el principio, me gusta la excepción, esa excepción de que yo he hablado. ¡Ah! Pues no encuentro manera de hacer las cosas de otro modo.»

«Claro es que en esto, como en todo lo demás que se dice respecto a las autorizaciones importantes que trae el proyecto, se habla, como tradicionalmente se viene hablando, de la Administración española, con una gran desconianza de su gestión, ¿pero qué le vamos a hacer! Si en España no hay hombres en España que puedan sentarse aquí y administrar los grandes intereses nacionales con diligencia, con entendimiento y con probidad, todo lo que estamos discutiendo y preparando será completamente inútil; pero esa base no puede aceptarse.»

Luego, en mi sentir, señores diputados, habrá ocasiones en las cuales las tarifas tendrán que rebajarse para un ferrocarril que se construya, para una comarca que todavía no ha convertido en riqueza sus elementos naturales, para una producción que un dogal; y siendo esto así, yo he redactado ese proyecto, con la oposición de algunos de los que me han aconsejado, fijando, determinando, estableciendo la facultad del Estado para rebajar las tarifas, pero entonces hay que indemnizar. Y ahí nos encontramos con aquellos beneficios preferentes, porque el señor Cambó no es partidario, a lo que entiendo, de asegurar el dividendo. Pero el señor Cambó reconoce que la tarifa ha de responder a los gastos de la explotación, y a los beneficios que deban obtener las Compañías y el Estado; y yo digo: no es exactamente lo mismo, pero de la propia familia son garantizar el interés o decir que tendrá derecho a percibirlo con preferencia a los que correspondan al Estado, y que la tarifa ha de responder a ese dividendo.

De suerte, señores, que yo os invito a todos a meditar sobre este gran problema. ¿Es que ese 3 por 100 que resulta es excesivo? ¿Es que, no al capital nominal, sino al capital de aportación, permitiría el 5 por 100, repito, es excesivo? Recordad el 5 por 100 de garantía en las leyes de ferrocarriles secundarias y en otras; pensad en lo que han hecho en otros países. En los Estados Unidos del 5 1/2 al 6 reconozco la ley última a las Compañías, y el excedente distribible entre las Compañías y otras entidades de ferrocarriles. En la ley inglesa, que ahora se ha presentado al Parlamento, se reconoce, se asegura verdaderamente, porque la tarifa ha de responder a ello, el dividendo que obtuvieron las Compañías el año anterior a la guerra y, además, el interés correspondiente a las obras que con el control del Estado realizan las Compañías, porque el Estado se reserva la facultad de exigirles que hagan determinadas obras. Inglaterra, a pesar de sus tradiciones de libertad, interviene con un control severísimo la administración de las Compañías.

«¿Podíamos todavía regatear más a las Compañías? Quiero llamar la atención de la Cámara sobre algunos datos; tengo aquí los que se refieren a Madrid, Zaragoza y Alicante. El dividendo fijo que se establece aquí en el consorcio, de 3 por 100, representa 12,97 pesetas con impuestos; 12,58 pesetas, por acción, libre de ellos. Ahora quiero que veáis los dividendos repartidos por el Mediodía. En los años 1900 a 1920 la media es de 14,80 pesetas por acción; en el decenio de 1911 a 1920, 16,60 pesetas; de 1916 a 1920, los peores años, esos de que hablábamos, 12,80 pesetas; de 1911 a 1915, los años prósperos, la media es de 20,40 pesetas. Máximo en 1912 y 1918, 24 pesetas por acción.»

Ahora vamos a ver la cuota preferente de 2 por 100. Valor en el consorcio, ocho pesetas; beneficio sin repartir por las Compañías, que éstas cargan sobre las tarifas. ¿Tienen los señores diputados, de las tarifas establecidas aquí en el consorcio, de 900.000 a 1.000.000, de 911,30, del 16 al 20, el período peor, 17,93; del 15 al mejor, 24,72; máxima en 1919, 27,42. Como veis, todos los beneficios no repartidos, pero que cargan sobre las tarifas, son mayores que el 2 por 100 preferente que se les concede en el consorcio.

Un estímulo suficiente

«Puede afirmarse, como lo hacía el señor Cambó, que no hay estímulo suficiente en este sistema para que las Compañías administrasen bien? Ese desbarajuste que su señoría predijo de que ni el Estado ni las Compañías tendrían interés en explotar económicamente los ferrocarriles, ¿es de temer? Señores diputados, en primer lugar hay que partir de la base de que no hay estímulo suficiente en absoluto, de que no se cumple a las Compañías sus obligaciones; pero en segundo término debo decir que ese 2 por 100 preferente, a mi juicio, es suficiente estímulo para que las Compañías sean diligentes.»

«En el régimen actual, ¿qué acontece, señores? En el régimen actual el Estado puede imponer a las Compañías la rebaja de la tarifa, pero tiene que indemnizarlas. No se espera a la liquidación del año económico, no se espera a saber si las Compañías han obtenido o no beneficios; basta imponer a una Compañía hoy la obligación de rebajar una tarifa para que nazca la de compens

do. Pues eso es el régimen del proyecto; y, repito, señores, que la Cámara se ha de pronunciar sobre el importantísimo problema de los beneficios reconocidos a las Compañías y sobre el juego de las tarifas.

Reconozco, señores, que lo que el Estado pague constantemente un déficit que puede ser de importancia en la explotación de los ferrocarriles, constituye en peligro para los presupuestos del Estado. Por eso hemos traído la fórmula del proyecto mediante la cual se puede exigir el rebaja de las tarifas, pero en tales condiciones que el Estado haya de ver siempre lo que hace, y que sólo en un caso absolutamente excepcional se justificará esa determinación.

El señor Cambó abordaba ayer un tema de gran importancia también, porque, es claro: nosotros hemos dicho ya varias veces que no es posible pensar racionalmente en que después de hacer el Estado el enorme sacrificio de millones que representa la transformación de las líneas actuales, no aumenten sus rendimientos.

Para desvanecer algunos errores he anunciado que se hagan cálculos con toda precisión, y aquí tengo el hecho por un ilustre ingeniero, del que resulta lo siguiente: El tráfico actual un interés del 5 por 100 a las Aportaciones del Estado y de las Compañías. Vajeros: recorrido anual, kilómetros 9.424,94; ingresos, 75.420.639 pesetas. El kilometro, 7,90 pesetas. Los gastos por kilometro de tren son: gaso de la Compañía, 0,50; pagado al personal por cuenta del Estado, 1; total, 1,50. Los trenes de viajeros han dado, por tanto, un déficit de 0,70 por kilometro para la Compañía, y de 1,70 incluyendo los gastos del Estado. Esto se refiere a la Compañía del Norte en el año 1920. El déficit representa el 20 por 100 de la tarifa actual.

Mercaderías: Recorrido anual, 18.328.281 kilómetros; ingresos, 199.730.485 pesetas; por kilómetro, 16; por tonelada-kilómetro, 0,266; gasto por kilometro de tren, 0,50; beneficio por kilometro de tren, 8,50; total, 79 pesetas. Cargas actuales de la explotación, 64 millones; beneficios libres, nueve millones.

Para asegurar el 5 por 100 de interés a las Aportaciones de la Compañía y del Estado, bastan 15 millones de pesetas anuales; por tanto, faltan seis millones de pesetas anuales, que representan el 3 por 100 de la tarifa de mercancías.

En resumen: Con la explotación actual, los trenes de viajeros ocasionan un déficit que puede salvarse con una elevación de tarifa (las de viajeros) de un 20 por 100, y las mercancías podrán asegurar todas las cargas de explotación con un aumento de tarifa tan sólo del 3 por 100.

Esto es el cálculo—repeto—para asegurar el 5 por 100 de las Aportaciones del Estado y el 5 por 100 a las Compañías.

Para evitar el aumento de tarifas

Mejoras que pueden introducirse en la explotación para evitar los indicados aumentos. Reducción de gastos: los gastos de explotación por kilometro de tren, comprendidos las sumas pagadas al personal por cuenta del Estado, ascendiendo a 0,50 pesetas, en las que se hallan comprendidas 2,20 pesetas de combustible. Esta cifra puede reducirse en un 10 por 100, como mínimo, si se logra tener las máquinas en buen estado, adelantando para ello las necesarias, y si se simplifica racionalmente, adaptando cada tipo a la clase de tráfico que corresponde, lo que actualmente no se hace por falta de máquinas. Esta reducción de 0,22 pesetas por kilometro, representa por sí sola una economía anual de cinco millones de pesetas.

Intensificación del tráfico. Con la explotación actual, cada kilometro de tren de mercancías cuesta 0,50 y rinde 15 pesetas. En esta explotación la carga útil por vagón ha sido de 7,5 toneladas. La relación del peso de vagones cargados de mercancías ha sido de 0,77, y el recorrido medio diario de cada vagón, siete kilómetros. Es evidente que con un simple racional de las locomotoras y una mayor velocidad en los vagones (ya habéis visto los kilómetros que han recorrido), pueden mejorarse estas cifras, pero aún cuando así no sucediera y siguiera el actual estado, un aumento de un 10 por 100 en la elevación del tráfico de sólo un 10 por 100, equivaldría a un aumento en el beneficio de 12.000.000 pesetas, y no debía olvidarse que en 1919 a 20 ha aumentado el tráfico de mercancías en cerca de un 5 por 100. Para esta elevación de un 10 por 100, equivaldría a 2.000.000 kilogramos anuales, de recorrido de trenes, bastarían 77 máquinas, con un recorrido medio anual de 30.000 kilómetros, y 1.000 vagones, cuyo importe sería: 77 máquinas, a 300.000 pesetas, 23.100.000 pesetas; 1.000 vagones a 16.000, 16 millones; total, 39 millones por cada 40 millones de pesetas invertidos en material móvil. Pues bien, obteniendo, por tanto, 12.000.000 pesetas anuales, de los cuales sólo cuatro millones serían necesarios para interés y amortización del capital invertido, quedarían libres pesetas 8.000.000, cantidad superior a las seis millones de pesetas necesarias para asegurar el 5 por 100 de las Aportaciones.

El caso de quiebra está previsto

El señor Cambó hablaba ayer de Compañías que realmente están en quiebra, y explica las dificultades que la aplicación de la ley otorgaría para esas Compañías. Pero el procedimiento en el proyecto se prevé eso, y lo que se busca es evitar las consecuencias de orden legal que podrían surgir en situaciones especiales. Por eso, cuando hay una Compañía en quiebra, a los accionistas sustituyen los obligacionistas. (El señor Cambó: No son Compañías en quiebra, señor ministro.) Son Compañías que han tenido que hacer convenios con los acreedores. (El señor Cambó: Estarán en régimen de convenio.) Creo que su señoría se refiere a ellas. Pues para esas Compañías precisamente dentro de las disposiciones de este convenio se hace obligatorio el régimen, y cuando están en quiebra se llaman obligacionistas al los otros no tienen personalidad. (El señor Cambó: No es eso el convenio personal.) Pues cualquiera que sea la situación en que se hallen, dentro de los proyectos de esta ley se hace obligatorio el régimen. ¿Es que va a detentarse el Estado precisamente frente a Compañías que están en esa situación y que son las que más necesitan de su auxilio para normalizar la vida ferroviaria española? Si necesitara el proyecto alguna modificación, trataría de una situación especial de algunas Compañías, no habría ningún inconveniente de establecerla.

El sistema de rescate

Vamos al rescate. Este es uno de los extremos principales de la cuestión que debatimos. El señor Cambó ha declarado esta tarde el rescate al proyecto que el había preparado, y no encuentra bien el sistema de rescate establecido por nosotros en el proyecto. Deseo ante la Cámara que los señores diputados después de llegar al verdadero convenio con las Compañías he tenido no haber acordado, con lo cual reconozco toda la dificultad que el caso tiene. Consulté nuevamente, pedí estudios y comparaciones y acabé por tranquilizarme enteramente. Decía

yo antes que la tendencia del proyecto, el fin principal que trata de realizar es dejar en las manos del Estado, en todo tiempo, la solución definitiva del problema. No estamos ahora en condiciones de llegar a la estación completa, directa? Establezcamos un régimen que pueda llamarse transitorio, pero que abra todas las puertas. Los Compañías viven en convenio con el Estado; esto no es un obligacionista; éste, en sus aportaciones, tiene más bien el carácter de accionista. (El señor Cambó: Pero no es un accionista.) Es un accionista especial. (El señor Cambó: No tiene voto en las juntas generales.) Pero tiene una intervención especial, y ello responde a la naturaleza misma de las cosas. ¿Cómo vamos a asociar al Estado a las Compañías con todos los derechos y obligaciones de un verdadero accionista, asumiendo, por tanto, las responsabilidades que pesan sobre la Compañía, cuando es indudablemente habría podido producir daños, y daños quizá graves, al Estado? No; el proyecto exige que cada Compañía, al entrar en el convenio, liquidara sus deudas que tengo y sólo quedaría para el negocio común las hipotecas, las obligaciones. El Estado aporta grandes capitales, y como necesita levantar esos capitales con el crédito, busca la compensación, no total, sino moderada, en el interés del 5 por 100 que pide el negocio común. Esto puede servir para decir que es un obligacionista; pero no es eso solo; es que luego participa en los beneficios o interviene. ¿Cómo? ¿Administrando? No. El proyecto no quiere que administre ahora el Estado. Se dividirán los productos, los beneficios, en proporción del capital de cada uno, y la administración será de las Compañías, con una intervención. Efectivamente, en el proyecto se prevé que se puede nombrar consejeros; deca luego que se pueden nombrar interventores; éstos sin voz ni voto, pero con voto.

Viviendo así llegamos, digo, al rescate, ese rescate que no ha ofrecido a mi tantas dudas. ¿Podemos, señores, ir al rescate aplicando los pliegos de condiciones? Vamos a ver esta cuestión; conviene que la Cámara se fije en ello. Según las legislaciones del 44 y del 55 (la del 77 no hablaba de ello, y alguna vez se ha pretendido que por no haberlo no había rescate, aunque se abandonó pronto el intento porque el pliego de condiciones hablaba de él), el rescate se ha de hacer haciendo o estableciendo la media de beneficios—¿cómo, señores diputados, que no es lo mismo que divididos repartidos—obtenidos por las Compañías en cada explotación, en los cinco años anteriores a la concesión, con el Estado a quien restará. Digo, señores, que he leído la media de esos beneficios, se ha de fijar con el importe de esa media, la cantidad que, hasta el término de la concesión de cada línea, ha de percibir la Compañía; pero la Compañía puede alegar que no es bastante, porque el aumento que ha tenido durante los años de explotación le permite suponer que en los que quedan ha de seguir aumentando, y entonces pide que con períodos se determine ese aumento; eso es el derecho.

Primera cuestión. Respecto de las grandes Compañías que tienen esas concesiones, que han llevado una explotación de conjunto, ¿cómo va a determinar el Estado la media de los productos de cada línea? Dificultad grave. Yo no digo que no se pueda llegar. Se podría pensar, hacer un examen de contabilidad minucioso y separar los beneficios obtenidos en cada una de las líneas; pero la dificultad a mi se me presenta gravísima. Entonces habría que llegar al rescate en conjunto y a determinar la cantidad tomada como media en el quinquenio de los beneficios obtenidos por toda la red. Primera dificultad dentro de este sistema: que las Compañías tienen algunas líneas libres, que se concedieron, con arreglo a la legislación de 1808, a perpetuidad. Para el Mediodía, así, aproximadamente, 800 kilómetros. ¿Se aplica el derecho? Las Compañías podían decir: «Bien, en conjunto no hay dificultad; pero las líneas libres son para mí. Surgiría inmediatamente otra cuestión, la misma que se planteó al espíritu tanto del señor Cambó: la de si debemos tomar la media del tráfico que en el momento de la concesión se resultaba tal y cual, o la media de él y que está preferible tomar los años anteriores a la guerra o inmediatos; hemos adoptado otro sistema. La Comisión técnica, ya lo he dicho, y lo recordarán los señores diputados, nos proponía la media de la explotación de los diez últimos años.

La cotización media para el rescate

Yo digo a los señores diputados que, así como no he tenido inconveniente en aceptar, para fijar el capital de la aportación, la cotización de los diez años anteriores a la fecha en que estamos, porque son ya cosas pasadas, que si se han podido alistar o dejarse influir por la especulación, todo eso está consagrado, quizás compensado de año en año, estableciendo un convenio que se abriría para el rescate la cotización media de los diez años que ahora empezamos, no es que lo debía hacer; ¿qué garantía a las Compañías y el Estado supieran que dependía de la cotización de cada año el precio del rescate de las líneas? Acostumbrado, aunque hombres eminentes me han dicho a mí que no había ese peligro, y que en una onda de diez años se compensan todas las vicisitudes, todas las especulaciones burdales, creo yo que sucedería que las Compañías tendrían interés en mantener constante alza de los tipos de cotización, y que el Estado, el era celoso y se preparaba para el rescate, tendría interés en rebajar las cotizaciones, y todos sabemos, señores diputados, que la Bolsa no es una cosa instigable, y que en la Bolsa se influye con bastante frecuencia, no en las cotizaciones, en el mundo exterior, y que las personas financieras que saben manejar los valores en términos que influyen mucho en las cotizaciones. Sobre todo, yo recordaba lo que pasó en Suiza cuando el rescate, y sobre eso se ha escrito mucho. El Estado, cuando fue preparando, estaba influyendo constantemente, por medios directos o indirectos, para que las Compañías tuvieran mayor rendimiento, y de eso se hizo un reproche al Gobierno federal, y otros aplaudieron, porque decían que las Compañías aumentaban artificialmente los rendimientos. En fin, señores, yo creo que eso no podía ser un camino. ¿Cuál habíamos de seguir? Nos decidimos por el que dicta el proyecto. Las cotizaciones de los diez años repartidos en los diez últimos años han de servir para el 5 por 100. La capitalización al 5 por 100 de esos dividendos, de el capital que se ha de entregar a las Compañías.

Capacidad económica de España

Queda un gran tema: la capacidad económica y financiera de España para atender a estas grandes obras. Estaba yo seguro de que su señoría había de decir lo que dije ayer, porque puse en duda en no tener el conocimiento de las materias que tiene su señoría. Respecto a la opinión de cada cual, pero afirmo que España tiene capacidad sobrada—datos, bases y argumentos para demostrarlo; la discusión supongo que dará ocasión a ello—, tiene España potencialidad económica y financiera superior a esas necesidades; lo que es menester es que no se desfilipite el dinero, y precisamente lo que necesita España es compensar aquellas partidas del presupuesto y aquella parte de nuestra Deuda que sólo atienden a cosas improductivas y estériles.

Minero Siderúrgica de Penarroya, S. A. INTERES DE OBLIGACIONES

A partir del 1 de julio próximo se harán efectivos los intereses correspondientes al vencimiento de 30 de junio de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en los establecimientos que a continuación se relacionan. En Madrid, Avila, Málaga y Toledo, Banco Central. En Bilbao, Crédito de la Unión Minera. En San Sebastián, Banco Guipuzcoano. En Santander, Banco de Santander. En Zaragoza, Banco de Crédito de Zaragoza. En Valladolid, Banco Castellano. En Pamplona, Crédito Navarro. En Granada, Hijos de M. Rodríguez Acosta. El pago, con deducción de los impuestos correspondientes, se hará contra presentación de los resguardos provisionales, en los que se estampará el estipón que lo acredite. Madrid, 20 de junio de 1921.—El presidente de Consejo de administración, El conde de los Galianos.

Novales, Sastre

BARQUILLO, 17. Gran ocasión, trajes a medida 70, 80, 100 y 150 pesetas. Para niño, 30, 40 y 50 pesetas. Gaceros superiores comprados de saldo.

RUTO PALACE

Garaje, talleres de reparación de automóviles.—Venta de toda clase de coches.—Madrid.—Teléfono 2-1.499

Aguas de Cabreiros

Atrictivos, gotosos, fijicos en la litina que contienen.

con arreglo al pliego de condiciones, no entran en la reversión. Ese mismo van con las condiciones en la reversión. Tienen editados; algunas las Compañías que tienen material móvil suviciado.

Si el Estado se reserva esa facultad así, tan sencillamente, no por el sistema actual, en el cual influyen factores que en ella no son, porque existe un límite máximo de precio de rescate, era natural decirles a las Compañías: en cualquier época en que el Estado acuerde el rescate, se retirará lo que se ha distribuido en los diez años anteriores, y la media, capitalizada al 5 por 100, servirá para fijar el precio del rescate. ¿Habría en esto para el Estado? Esta es la última gran cuestión que se relaciona con el proyecto.

Ahora bien, señores, vamos a suponer que se aplica la legislación actual. Madrid, Zaragoza y Alicante: media del quinquenio anterior de 1916 a 1920, 65 millones; cargo media de la Compañía, 60 millones; quedan libres a la Compañía, como término medio, 15 millones. Esta suma habría de pagarse durante los años que restan de concesión, que se calcula, haciendo yo sobre esto reservas, en cuarenta años, por lo menos, en las líneas libres con duración de diez y nueve años. La cifra es mínima, porque la Compañía tiene derecho a discutir con períodos su mejora futura. Con arreglo a lo que dice la ley de Consorcio, el rescate puede ser de una Compañía durante el quinquenio 1916-1920, 18 pesetas por acción. Valor del rescate de una acción, 280 pesetas. Valor de las 400.298 acciones de la Compañía, pesetas 128.208.000. Anualidad para pagar un empréstito de 128.208.000 pesetas al 5 por 100 amortizable en cuarenta años, 7 millones de pesetas. A deducir el beneficio medio de las minas, 1.800.000 pesetas, aunque han producido más en estos años. Anualidad efectiva máxima, 6 millones. Económicamente, el rescate hecho en la primera forma supone el pago de una anualidad mínima de 15 millones; el rescate del proyecto, una anualidad máxima de 6 millones.

Esto es en síntesis. Tengo aquí toda clase de datos para demostrar que si el rescate se hiciera con arreglo al pliego de condiciones, aun incluyendo las líneas libres, el precio que habríamos de pagar es muy superior al que resulta del proyecto. La anualidad que a cada una de esas Compañías habría de darle el Estado, le permitiría, no sólo devolver el capital nominal de las acciones, sino, en algunos casos, duplicarlo, y además podría retener las líneas libres y podría retener los bienes de su propiedad particular no afectos directamente a la explotación.

Las obras públicas

Respecto a las obras públicas, fué sobre el señor Cambó: desconfío de los proyectos hechos, elaborados en el ministerio de Fomento; desconfío de que las autorizaciones que pedimos sirvan para un buen ordenamiento de todos esos trabajos. Yo sobre este particular digo: no anhela el Gobierno otra cosa más que dar impulso a las obras públicas, entre ellas los ferrocarriles, que quiere construirlos, porque no puede aplazarse por más tiempo la construcción; que quiere hacerlos, además, para fomentar la industria nacional; que cree que ha llegado el momento de crear en España las grandes industrias relacionadas con el abastecimiento de los ferrocarriles; el aprovisionamiento de toda clase de material de ellos, haciéndolo ahora, y de una vez, bruscamente, al ser preciso, con vehemencia de verdad, como su señoría decía respecto a mí, con medidas como las que he adoptado para los salos de agua y para las minas, para traer a España la fabricación de todo cuanto necesita, resolviendo, además, otros problemas como el de la cesión a perpetuidad, y sobre eso tengo anunciadas: interpeleaciones; ya hablabamos de ello; pero su señoría aludió a estas medidas, y por eso yo contesto, porque forma parte de esta política de verdad, porque el señor CAMBO: Seguramente, de verdad. Pero parece mentira que su señoría diga eso; su señoría, a quien hemos visto con aplauso, que no se lo he regalado yo, imprimir desde el ministerio de Fomento las obras y vender todas ellas a dificultades, y hablar como habia aquí, cuando defendía el proyecto de electrificación de la rampa de Pajares y de la autorización para el ferrocarril de Villablino, saltando, y hacia muy bien, por encima de todas las tradiciones y de todos los entorpecimientos. A mí no me parecía entonces que su señoría era un necio, sino un hombre de realidades. (Muy bien, muy bien.)

El Rey en Inglaterra

El jefe del Gobierno tenía ayer mañana noticias de que su majestad el Rey seguía sin novedad en el castillo de Windsor. Manifestó que había llegado con el ministro de Fomento, que había llegado por la mañana de Murcia.

OTRAS NOTICIAS

Las Escuelas de ingenieros industriales. El culto católico de la Escuela Central de ingenieros industriales, don Gerardo de Artigas, nos dirige una sarta crítica, en la que hace constar su más enérgica protesta contra la reciente disposición que decreta, que pasen a depender del ministerio de Fomento las Escuelas de ingenieros industriales.

Se funda en la necesidad más urgente en España, que en otras muchas naciones que la preceden, de una colaboración con las Universidades y de un enlace eficaz y mutuo—complementario de todos los grados (incluido el de aprendizaje) de la enseñanza técnica industrial, por lo que considera como un retroceso, y un error fundamental la medida decretada, cuando, por el contrario, las Escuelas técnicas dependientes de Fomento han debido pasar a Inauctuación pública y ser reorganizadas desde sus raíces y en su conjunto.

Peregrinación Dominicana Española a Bolonia y Roma

La «SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TURISMO», encargada por los reverendos padres Dominicos de la organización material de dicha peregrinación, que saldrá de Madrid el próximo día 31 de agosto para regresar el 30 de septiembre, debidamente autorizada por ello, dará a conocer en el día sucesivo y desde las columnas de EL DEBATE las comodidades y excepcionales condiciones que ofrecerá a las personas que formen parte de dicha peregrinación.

CASA REAL

En Madrid, Avila, Málaga y Toledo, Banco Central. En Bilbao, Crédito de la Unión Minera. En San Sebastián, Banco Guipuzcoano. En Santander, Banco de Santander. En Zaragoza, Banco de Crédito de Zaragoza. En Valladolid, Banco Castellano. En Pamplona, Crédito Navarro. En Granada, Hijos de M. Rodríguez Acosta.

Cumpleaños del infante don Juan

La Corte vistió ayer de media gala

Con motivo de celebrarse ayer el cumpleaños de su alteza el infante don Juan vistió la Corte de media gala.

Cooperativa Eléctrica Madrid

Acordado por el Consejo de administración de esta Sociedad el rescate para las acciones de un dividendo complementario de los beneficios obtenidos en el último ejercicio, en proporción de un 2,50 por 100 libre de impuestos, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día 1 de julio próximo se procederá a su pago, en Madrid en el Banco Central, Alcala, 31, de diez de la mañana a dos de la tarde, y en Bilbao en el Banco de Vizcaya, contra presentación del cupón número 17, por lo que respecta a las acciones de la serie A, y en las oficinas de esta Compañía, Aduana, 37 a 41, de diez a doce y media de la mañana por lo relativo a las acciones de la serie B, mediante presentación del correspondiente extracto de inscripción en que habrá de estamparse el cajetín de pago.

Carrocerías de automóviles

Esta Sociedad ha montado una instalación modelo para construcción y reparación de automóviles, bajo la dirección del Sr. Borja y de los especialistas Mr. Birr, construyendo el taller Paseo, calle de Toledo, alivando los pedidos rápidamente. SOCIEDAD DE INDUSTRIAS AUTOMOVILES, calle de Cuervo, 4, VALENCIA.

Expectación ante un discurso

Al que pronunciará esta tarde el señor Maura, se le coincide gran trascendencia política

Los que esperan que esta tarde, en el Congreso, pronunciará el señor Maura un discurso político, no entienden, sin duda, por discurso político aquei que se desarrolló una maniobra y abundan los ataques personalistas. El señor Maura está muy por cima de todo eso. El ilustre estadista examinará el proyecto del señor Cierva, y, aunque a nadie lo ha manifestado, fácil es presumir en qué sentido juzgará de él. Porque el proyecto del señor Cierva es muy diferente del elaborado por el señor Cambó, y aun en gran parte contrario. Ahora bien; el señor Maura no sólo fué conociendo y aprobando, según se formaba, el proyecto del señor Cambó, en los días del Gobierno nacional, sino que, además, contribuyó a su formación. Ya era de suponer que no hubiese cambiado de opinión. Las muestras de asentimiento que dió, en varias ocasiones, mientras el señor Cambó pronunciaba su último discurso parlamentario, no dejan lugar a duda alguna. Tendrá consecuencias políticas la intervención del señor Maura? Podría tenerlas. La oposición del señor Maura siempre es grave, siempre pesa mucho.

Para un Gobierno como el actual, conservador, que necesita de apoyos morales de fuerzas afines, y cuya mayoría—pase la palabra—no es suficiente, la oposición del señor Maura sería gravísima. Sobre todo, siendo así, como lo es, que la minoría regionalista ya se ha pronunciado en contra, y discutido el primer artículo del proyecto Cierva, ni participará en el debate.

Sin el apoyo moral resultante de la coincidencia de mauristas y regionalistas, y sin los votos de los diputados de estos grupos, será tan difícil, podrá a cada paso resultar imposible, la vida del Gobierno. De ahí que tal vez estallase la crisis, como consecuencia de la actitud del señor Maura, supuesta la que ya ha adoptado el señor Cambó. No afirmamos, ni negamos, ni juzgamos. ¿Quién sabe el alcance que a la actitud del señor Maura dará el presidente del Consejo? Y es éste quien ha de decidir la continuación o la caída del Gobierno. Nosotros no hacemos más que señalar una posibilidad, para que nuestros lectores estén advertidos.

NOTAS POLITICAS

El jefe del Gobierno tenía ayer mañana noticias de que su majestad el Rey seguía sin novedad en el castillo de Windsor. Manifestó que había llegado con el ministro de Fomento, que había llegado por la mañana de Murcia.

OTRAS NOTICIAS

Las Escuelas de ingenieros industriales. El culto católico de la Escuela Central de ingenieros industriales, don Gerardo de Artigas, nos dirige una sarta crítica, en la que hace constar su más enérgica protesta contra la reciente disposición que decreta, que pasen a depender del ministerio de Fomento las Escuelas de ingenieros industriales.

Se funda en la necesidad más urgente en España, que en otras muchas naciones que la preceden, de una colaboración con las Universidades y de un enlace eficaz y mutuo—complementario de todos los grados (incluido el de aprendizaje) de la enseñanza técnica industrial, por lo que considera como un retroceso, y un error fundamental la medida decretada, cuando, por el contrario, las Escuelas técnicas dependientes de Fomento han debido pasar a Inauctuación pública y ser reorganizadas desde sus raíces y en su conjunto.

Peregrinación Dominicana Española a Bolonia y Roma

La «SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TURISMO», encargada por los reverendos padres Dominicos de la organización material de dicha peregrinación, que saldrá de Madrid el próximo día 31 de agosto para regresar el 30 de septiembre, debidamente autorizada por ello, dará a conocer en el día sucesivo y desde las columnas de EL DEBATE las comodidades y excepcionales condiciones que ofrecerá a las personas que formen parte de dicha peregrinación.

CASA REAL

En Madrid, Avila, Málaga y Toledo, Banco Central. En Bilbao, Crédito de la Unión Minera. En San Sebastián, Banco Guipuzcoano. En Santander, Banco de Santander. En Zaragoza, Banco de Crédito de Zaragoza. En Valladolid, Banco Castellano. En Pamplona, Crédito Navarro. En Granada, Hijos de M. Rodríguez Acosta.

Cumpleaños del infante don Juan

La Corte vistió ayer de media gala

Con motivo de celebrarse ayer el cumpleaños de su alteza el infante don Juan vistió la Corte de media gala.

Cooperativa Eléctrica Madrid

Acordado por el Consejo de administración de esta Sociedad el rescate para las acciones de un dividendo complementario de los beneficios obtenidos en el último ejercicio, en proporción de un 2,50 por 100 libre de impuestos, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día 1 de julio próximo se procederá a su pago, en Madrid en el Banco Central, Alcala, 31, de diez de la mañana a dos de la tarde, y en Bilbao en el Banco de Vizcaya, contra presentación del cupón número 17, por lo que respecta a las acciones de la serie A, y en las oficinas de esta Compañía, Aduana, 37 a 41, de diez a doce y media de la mañana por lo relativo a las acciones de la serie B, mediante presentación del correspondiente extracto de inscripción en que habrá de estamparse el cajetín de pago.

Carrocerías de automóviles

Esta Sociedad ha montado una instalación modelo para construcción y reparación de automóviles, bajo la dirección del Sr. Borja y de los especialistas Mr. Birr, construyendo el taller Paseo, calle de Toledo, alivando los pedidos rápidamente. SOCIEDAD DE INDUSTRIAS AUTOMOVILES, calle de Cuervo, 4, VALENCIA.

LA BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 68,95; E, 67,05; D, 67,25; C, 67,25; B, 67,25; A, 67,35; y H, 70; Diferentes, 67,25. 4 por 100 Exterior.—Serie A, 60,75; E, 62,65; D, 63,90; C, 63,90; B, 64; A, 64; G, H, 64,73.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 86,50; B, 87; A, 87; Diferentes, 87. 8 por 100 Amortizable.—Serie C, 91,40; B, 91,40; A, 91,65. 8 por 100 Amortizable (1917).—Serie D, 91,20; C, 91,10; B, 91,10; A, 91,10; Diferentes, 91,10.

Abonamiento de Madrid.—Empréstito (1898), 75; Villa Madrid (1918), 68. Efectos extranjeños.—Marruecos, 70. Obligaciones Hipotecarias.—Def. Banco 4 por 100, 85,80; Idem 5 por 100, 95; Idem 6 por 100, 106,50.

Banco de España, 621; Idem (bonos), 301; Tabacos, 279; Banco Hispano Americano, 185; Idem Rio de la Plata, 266; Azúcar (ordinaria), fin corriente, 86; Felguera, 76; M. Z. A., contado, 287; fin corriente, 282,50; Nortes, fin corriente, 283; Metropolitan, 210; Traviña Madrid, 66.

33 Abonaciones.—Compañía Naval (bonos), 66; Alicantes, primera, 245; Idem F, 81,76; Canfranc, 73,25; Hispano Americano Electricidad, 90; Penarroya, 95; Asturias, 97,25. Bonos de tabacos.—Marruecos, 10,80; Francia, 61,20; Idem guiso, 128 (no oficial); Idem belgas, 60,50 (no oficial); Libras, 28,25; Dólar, 7,42; Liras, 37; Escudo portugués, 0,88 (no oficial); Peso argentino, 2,38 (no oficial); Florín, 2,50 (no oficial).

Altas Horas, 197; Felguera, 78 (papel); Expósitos, 190 (papel); Renciera, 397; Banco de Bilbao, 1.870; Idem Vizcaya, 985; Elcano, 57; Industria y Comercio, 291.

BARCELONA

Interior, 67,15; Exterior, 82,75; Amortizable, 91,80; Nortes, 66,80; Alicantes, 66,88; Andaluces, 41,90; Filipinas, 199; Francos, 61,30; Libras, 28,30; Marcos, 10,80.

LONDRES

Pesetas, 28,525; Marcos, 261,50; Francos, 49,225; Idem suizos, 22,20; Dólar, 3,8012; Liras, 74,75.

NOTAS INFORMATIVAS

El aspecto general de la Bolsa es de una destimulación absoluta y de una falta de negocio general. Los fondos públicos se presentan más firmes que la pasada semana, sobre todo el 4 por 100 amortizable, que gana 50 céntimos.

Los valores industriales están completamente abandonados, tratándose en pequeña proporción, por lo que los cambios están sin variación sensible. Los ferrocarriles se muestran muy bajos. Las dificultades que se presentan para la aprobación del proyecto de Cierva inspiran poca confianza, por lo que hay mucho papel en el mercado, que provoca la baja.

El departamento internacional también está desanimado, tratándose en baja los francos y libras y sostenidos los marcos y dólares.

Se negociaron: 300.000 francos, a 61,10; 20.000, a 61,15 y 64,000, a 61,20. 4.000 libras, a 28,27; 2.000, a 28,24; 8.000, a 28,28; 2.000, a 28,18; 2.000, a 28,16; y 87.000, a 28,28.

16.000 dólares, a 7,39; 6.000, a 7,40; 9.000, a 7,41; y 5.000, a 7,42. 500.000 marcos, a 10,86; 200.000, a 10,80, y la misma cantidad, a 10,80. Y 50.000 libras, a 37 por 100.

EXPORTACION E IMPORTACION

FRANCISCO HERRERA ORIA. Comisionista de Aduanas. Hernán Cortés, 2.—Santander.

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA DE LOS OMNIBUS DE PABIS

CHASIS C. G. O. SCHNEIDER DEL CREUSOT (Francia). Almacén de tipos y catálogos. El más práctico y el mejor tipo de ómnibus conocido. Alquiler para excursiones, bodas, hoteles, líneas, etcétera.

MUNDIAL AUTO

PASEO DE LAS AGACIAS, 2.—MADRID. Teléfono 42-11 M. Expedición permanente, y venta. ENTREGA EN EL ACTO.

Cumpleaños del infante don Juan

La Corte vistió ayer de media gala

Con motivo de celebrarse ayer el cumpleaños de su alteza el infante don Juan vistió la Corte de media gala.

Cooperativa Eléctrica Madrid

Acordado por el Consejo de administración de esta Sociedad el rescate para las acciones de un dividendo complementario de los beneficios obtenidos en el último ejercicio, en proporción de un 2,50 por 100 libre de impuestos, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día 1 de julio próximo se procederá a su pago, en Madrid en el Banco Central, Alcala, 31, de diez de la mañana a dos de la tarde, y en Bilbao en el Banco de Vizcaya, contra presentación del cupón número 17, por lo que respecta a las acciones de la serie A, y en las oficinas de esta Compañía, Aduana, 37 a 41, de diez a doce y media de la mañana por lo relativo a las acciones de la serie B, mediante presentación del correspondiente extracto de inscripción en que

NOTICIAS

ASAS SIN AGUA
Nos participa una comisión de vecinos el lamentable abandono en que se encuentran las casas números 61 y 63 de la calle de Híscar de Garray respecto al servicio de agua, pues hace más de treinta días que se ven privados de ella en absoluto, con riesgo de una epidemia, más que probable, dado el número de cuartos en cada finca, a 120 entre las dos, según nos aseguran.

Dentición y babeo PANACEA CORELL

VELADA NECROLOGICA
En honor de su presidente, recientemente fallecido, ha celebrado una sesión necrológica la Real y Pontificia Asociación de Represión de la Blasfemia.

La LACTOBACILLINE debe encontrarse desde ahora en todas las buenas farmacias, al precio máximo de pesetas 4,10. La Sociedad «LE FERMENT», única proveedora del profesor Motchnikoff, que prepara este producto, ruega a sus clientes que, para evitar las falsificaciones, sólo compren cajas enteras, y que lleven la banda de garantía numerada.

Restaurant Eléctrico Barcelona. Las Planas. Teléfono 393 H.

ACUERDO DE LOS MEDICOS
En la junta celebrada por el Colegio de Médicos para tratar del conflicto planteado por la Sociedad «La Honorada», se acordó dejar de prestar servicio en ella si en el término de ocho días no se aceptaban las bases presentadas, y que, en caso de ser suspendido el servicio, ningún afiliado a «La Honorada» pueda ingresar en ninguna otra Sociedad benéfica.

HYVERANEANTES!
El complemento para pasar un verano delicioso se no carcer del exquisito chocolate de nuestro amigo Isidro López Cobos. Interesado en servir a sus clientes, lo exporta a todas partes libre de gastos, por pedidos desde 10 paquetes. Os conviene. Único despacho, en su Matino, Génova, 4. Teléfono 3-1.

POB EL ALMA DE ERNESTO PASTOR
En la Iglesia de San Ginés se han celebrado las misas costeadas por la Asociación de matadores de toros en sufragio del alma del matador mejicano Ernesto Pastor.

CONSERVAS TREVIANO SON PREFERIDAS A TODAS

SOCIEDAD FILANTROPICA MERCANTIL MATHITENSE
Esta Sociedad continuará la junta general extraordinaria comenzada el domingo 19 todos los días laborables, a las nueve y media de la noche, en el local de la Defensa Mercantil Patronal, Mariana Pineda, número 5, hasta terminar la reforma del reglamento.

FUNCION BENEFICA
A beneficio de la Congregación de Estudiantes, establecida en la parroquia de Nuestra Señora de la Paloma, se ha celebrado en el teatro Español una función, en la que se representó la comedia «El robie de la Jarosa»; el excéntrico Julio Fernández actuó en varias graciosas pantomimas, y la niña Salvi Francos cantó algunos cuplés. Todos los artistas fueron muy aplaudidos.

UN ORIMEN PUÑALADA MORTAL

En el sitio denominado El Rastrillo, José Méndez López vendedor, de diez y ocho años, sostuvo una discusión con Salvador Recalvo, de treinta, jornalero, muchacho, a consecuencia de la que fue herido en el Hospital.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

Suavidad tercera (Goya, 18).—Se admiten diariamente imposiciones, renuevos y desamparados. Central.—Sala de ventas (Híscar, número 18). En los días hábiles de 25 al 30 del corriente, por la mañana, se venderán las alhajas empeñadas en abril de 1920. Boletín de ventas a cinco céntimos. Saldo de ahorro.—Se expenden a 10, 25 y 50 céntimos y a una peseta, en la Central y Sucursales, y son utilizables para imposiciones en la Caja de Ahorros y para desamparados y renovaciones de alhajas y ropas.

LOS TOROS DEL DOMINGO UNA CORRIDA DIFICIL

A unos los cogen los toros y a otros los hiere el miedo

«SEIS PAJAROS»
Tarde desgraciada. Todos los toreros cogidos, unos por el toro; otro por el miedo. Una corrida de toros difíciles, de esos que necesitan el dominio y la muleta casi toda la tarde con el alma en un hilo a los toreros, y a nosotros mirando con temor a la puerta de la enfermería, temblando ver la abierta a cada paso. Fallando, una vez más, las profecías que se hacen en los toros, los de don Felipe Montoya, antes de Cañadilla, producto de la mejor y más estimada cría: Saltillo con Ibarra, bravura y nobleza pastusca, salieron más difíciles, a pesar de no ser grandes ni estar gordos, que una de las antiguas miradas que tratan de onza a los toreros. Verdad es que las dificultades de los toros, principalmente nervios que es lo que más temen los toreros, aumentaron por la falta de inteligencia y dominio para vencerlos. Hubo valentía en alguno de los lidiadores, como va a decirse del Nacional; pero faltó aquella ordenación de Billa que prepara a los toros desde el primer tercio para el vencimiento, y no salió la muleta que pega fuerte y castiga a los toros hasta entregarlos corregidos a los adomos del muletero. Y así acababan los toros del domingo más dueros del cotarro que empezaron, y sólo a fuerza de coraje y vergüenza, con los que se apuntó el domingo un buen tanto, pudo con los suyos, que no fueron más que cuatro, el Nacional.

«A cambio de sus dificultades, los toros de Montoya no se traían bravura. A ratos arrancaban bien; pero, al revés de lo que suele suceder con los castillos, sus abuelos, que como empujaron bien concluyeron mejoramente. El que mejor peleó en veras acabó triunfando coronado a las espaldas al sentir los arpones del primer par. Dos lloraron fuego. Hubo blandura con exceso, y se gime, de tanto como quiso desahogar, un puntazo en la ingle a un picador a caballo, que, por fortuna, no pasó de la mano. De la mano que llevaba en la pierna; no hay que confundir, que no estamos para retrucarnos.

«Efecto de la mala lidia, del no picarse bien y del respeto que la pedería, salvo el hermano del Nacional y Pecho, los toreros, junto con su inclinación natural, que, como va repitiendo, más se cuidó o supo corregir, los toros llegaron a la muerte asustados, nerviosos y pagados para el torero, que difícilmente podía despegarse. Se colaban por el ojo de una aguja y se metían por debajo de la tierra. Como que los dejaron descomponer el papel de amoros.

«Cuando un toro de Saltillo sale así, suda con él hasta el mismísimo invierno. Yo recuerdo uno en una corrida de la Cruz Roja en Sevilla, que trató echándose en puntas a Joséito y a toda su cuadrilla, y cuando al fin cayó vencido por aquella soberana habilidad, los aficionados, ignorantes de que ya estaba pastando el toro de mala sangre que había de matarle, gritaban satisfechos: «¡Has matado el toro por que tu puede salir!»

«Los montajes del domingo se acordaban de su parte gachos, como dicen los gitanos.

«Y por no tener en cuenta las condiciones de su toro, y mirar sólo a salir de la obscuridad en que está sumido Pacorro, el torero fino que alborotaba a las gentes con su becerro en la cuadrilla de niños sevillanos, que capitaneaba Gallito, tuvo el doloroso petecaneo que le tiene en trance gravísimo. Había empezado bien el segundo toro su pelea de varas, y la concluyó medianamente, sembrando el respeto entre los toreros, que en los quites no le llegaban ni con sobrepuesto, y Pacorro, que había oído palmos y oírse, reconociendo finalmente, y tirando de salida una magnífica larga cambiada afarada, de rodillas, quiso volver por la negra honrilla y colocarse donde podría estar, y se fué al toro muy decidido con la muleta.

«Un ayudado alto, bueno; y en mal terreno, dueño del toro de la situación, le está para el natural, que no quiso tomar. Entonces Pacorro le dió tres ayudados cambiados de esos con que los buenos muleteros pegan a los toros; pero los dió sin eficacia, quitando la muleta de la cara antes de que la tomase y enseñando mejor al toro lo que ya tenía aprendido.

«Y cuando, al pase siguiente, Pacorro se arrojó para dar al natural, apenas iniciado el toro se le metió por bajo, sin darle tiempo a despegarse, lo enganchó a su sabor por la ingle, lo tuvo ebrio en alto, lo tiró, y cuando el pobre muchacho quiso levantarse no pudo; se quedó de rodillas y levantado sobre las manos, y se lo llevaron a la enfermería. Todos pudieron apreciar que llevaba una cornada grande, que iba caealco, como dicen gráficamente los toreros.

«Y, en efecto, el doctor Isla, que se hizo en seguida cargo de él, le aplicó una extensa y grave herida, con orificio de entrada por el borde interno cerca del vértice del triángulo de Scarpa, en dirección de abajo arriba y de dentro a fuera por debajo de los vasos femorales hasta la fosa ilíaca interna, tan grave el pronóstico, que al final del parte el afamado cirujano consignaba la necesidad de comensal observación. La cogida impresionó grandemente al público.

«Mató sus toros. El Nacional hizo más que matar sus toros el domingo. Los mató dando la cara. Y además de todas sus dificultades, los mató así no por la ejecución, por las circunstancias, al modo de Mazzantini.

«Temas—le dijo un día Guerrita al hermano del emperador del volapié—, tienes el primé matador del mundo.

«¿Por qué? —Porque los mata verdes. Completamente verdes mató ayer sus toros y los de su compañero el Nacional: Corazón, y adelante.

«En el primero, que fué foguado, le dió por la oreja. Premio al valor. Dígannme si no tuvo indio aquello: El Nacional, de un pase y el toro le atrapa, otro y le sucede lo mismo. Y él se arrojó más (palmazos); de un natural con esta mano, codillo y el toro le enganchó, le voltea la derecha y no le cornea y el caso en el suelo, donde lo tuvo un rato en su sabor, por ese misterio divino que se repite tarde sí y tarde también en los toros. Se levanta el hombre y sigue toreando valiente. Sufre otro achuchón y continúa sin encorarse.

«Y en cuanto cae el toro, ha y entra valientemente, con tanta verdad, que el toro le engancha por la pierna izquierda, le levanta en alto y se lo echa a los lomos. Nunca hemos visto una cogida de tan larga duración.

«Admirablemente, la estocada fué tan acertada, que el toro no tuvo fuerzas para herirle, y apenas salió al torero cayó muerto. La ovación se oyó más allá del Coll de Ladreros, que como ustedes saben, y si no, se enteran ahora, está en la misma raya de la frontera, a poco más allá por el lado de Huesca. Y la dió en la oreja.

«Luchó con el toro, cuando llega la hora de la verdad se entrega. Si eso no se valiente, que venga y lo vea Bugallá, el que el ministro más valiente que se ha conocido, ¡Santiago, tierra España y muerte a los traidores y de lo otro! Cuando salió a matar el segundo toro, por la desgracia de Pacorro, era aquel dueño del ruedo, y lo hicieron más amo los pones. Sólo el hermano del Nacional, le llegó y le dió una chicoveca oportuna. El matador lo desahogó de una baja. Y, atentos a las circunstancias del lugar y tiempo, la aplaudió.

«Valientemente también, entró a matar al cuarto, que, torado sin plan, ratapán, a lo que saliera, estaba verde, pero el torero se dejó ir tras el colico, y el toro le enganchó otra vez, lo tuvo un rato en el suelo, a su disposición, haciéndose el torero el muerto, y como el que lo estaba era el toro, a poco caía este, y el Nacional daba otra vueltecita a la corrida, cofeando.

«Y cogiendo toro y se desahogó del otro de dos pinchazos bien estocados y una caealco, haciendo los tratos y pasando luego a la enfermería entre una grande y merecida ovación a su valiente de toda la tarde. Algunos pidieron la oreja.

«¿Que oreja! Amica era lo que allí hacía falta. El parte facultativo nos contó que Nacional tenía dos varietales en el vientre y otro en la ingle. Los toreros tienen otro tecnicismo más apuro: —Un palisón. Y un puñado de laurel para el abrazo de los contrarios.

«Domingo, que tantas veces ha sido un torero valiente, con otros o los otros célicos, y tales y cuales buenas cualidades, no quiso serlo ayer... ¿Han leído ustedes lo que hizo Nacional? Pues Domingo todo lo contrario. No le cogió el toro porque no podía a tal distancia, pero se dió una cornada la prudencia.

«La contrapartida de Belmonte fué el Domingo la contrapartida del Gallo en sus tardes de mayor regateo. De él no se puede decir que acortó su vida, sino que se agotó. Este muchacho, que armó el séo pasado aquellos alborotos, que cortó una tarde en Madrid de orejas, y que hizo tan brillante campaña en provincias, haciendo pasar sus melancolías a algún astro, aparece hoy día borracho y desahogado.

«Y debe decirse claro, a quien como él tiene condiciones para ser otra cosa, y ha dado pruebas de poder ser, imponiéndose a las prevenciones que motivaba: ¡Despierte, chico!

«Que, como el dinero para la guerra, para los toros: valentía, valentía y valentía. Y eso que se llama vergüenza. Ricardo Aulló, Nacional, calle tal, número tantos, abrió ayer almacén de ambas cosas.

«ESTADO DE PACORRO
El estado de Pacorro es bastante satisfactorio. Pasó la noche intranquilo, quejándose de fuertes dolores en los riñones. Ayer mañana el doctor Vila, que se hizo cargo de su asistencia, le hizo una cura de la que sacó muy buena impresión, esperando que, de no haber complicaciones, la herida curará sola.

«Pacorro sufrió la cura valientemente, sin quejarse. Lo que a él le duele más es no haber podido conseguir la tarde triunfal que deseaba.

«Por que me arrojé y por eso me cogió el toro—dijo. Por la casa del torero, un modesto piso segundo con honores de cuarto en la calle de Toledo, han defileado muchos aficionados y algunos toreros. Como no es casa que pueda dar corridas ni sustituciones. También recibió bastantes telegramas.

«LAS GRANDES CORRIDAS
Para final de esta temporada, la mejor que ha disfrutado ninguna Empresa taurina—es mucho Retana—, se preparan las tres corridas más solemnes del año.

«La del Montepío de Toreros, que será el jueves próximo, con toros de Martínez y los toros de Varello, Cheluso y Granero. La de la Prensa, cuya fecha no está fijada, porque aún no se había puesto el domingo al habla con la Empresa, la Comisión organizadora, pero que se verificará en día cercano, con un cartel que, al decir de los cinco toros de don Argimiro Pérez Tabares y tras de Martínez, de los cuales dos serán, recordados por Baratas y muertos por su hermano, y los otros seis estoqueados por Cheluso, La Rosa y Granero. (¿Por qué la injusticia de prescindir de Varello, que tan superior temporada lleva?)

«Y la corrida de la Cruz Roja, que se celebrará el 8 de julio (¿de qué es el mal acuerdo de aconsejar tan peligrosos fechas?), tenemos entendido que con Varello, Cheluso y Granero.

«EL BENEFICIO DE LA VIUDA DE PASTOR
Y entre esas corridas, el día 27 se verificará el beneficio de la viuda de Ernesto Pastor, que por noble iniciativa de «El Barquero» y generosa donación de la Empresa, que se da gratuitamente la Plaza, y altruismo de los toreros, va a aliviar la situación de una desgraciada extranjera, sin amilidades a quienes volver los ojos ni medios para subsistir ella y sus hijos. El cartel aún no está definitivamente formado, por falta de contestaciones de algunos toreros.

EN VISTA ALBORA Paso a un torero!

Y salió el tercerero... Seis ¡olé! consecutivos atronaron la plaza, una estruendosa ovación conmovió el circo y un nuevo torero sonrió satisfecho a la afición que con tales muestras de satisfacción le recibe. José Ramírez (Ganito) debutaba el domingo en la plaza de San Sebastián, y apenas salió su primer toro se fué a él y ejecutó cinco verónicas finas, templadas, elegantes, sinemas, en una palabra.

Desde este momento, el público se entregó por completo y más caso de ovacionar al nuevo diestro. Maneja el capote con soltura y suavidad, llevando a los toros equipados en los cuernos de su magnífico pírcal y dejándolos siempre colocados en suerte. Y con la misma facilidad que con la capa, toros con la muleta.

En el toro del debut clavó los pies en la arena, citó y se pasó todo el toro majestuosamente en un enorme pase ayudado. Siguió quietos los pies, aguijó al cuerpo y manejando solamente los brazos con un temple, que para él lo quisieran muchos toreros de postín.

La faena fué inenarrable. Dió pases de todos los mares a don de los pitecos, y cuando, después de pinchar cuatro veces, cayó el toro, el público estaba roncando de coque al laber del diestro y tenía las manos sonrientes de tanto aplaudir. «Eso es al maestro. Pero ay los subalterno! De tierras de Méjico trae Ganito una pareja, una pareja que se llama Ferro y Torres, que es de lo más completo que se ha visto.

Bregan con mucho acierto y a una mano y con las banderillas son dos formidables resistidores. También trae un piquete apellidado Mota, que es pinó los dos toros solamente. Y cuando después de caer al suelo se arrojó el público al ruedo, cargó con la cuadrilla mejicana en hombros, la paseó en triunfo por el rejón del matador y banderilleros salieron en esa forma por la puerta grande.

Intil será decir que la labor de los otros diestros quedó completamente apagada. COGIDA DE MARCHENERO Marchenero, que estuvo valiente en el primero, al dar un quiebro de rodillas en el cuarto fué enganchado y varietado horriblemente, pasando a la enfermería, donde rodó sobre el siguiente parte: «Durante la lidia del cuarto toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Luis Muñoz (Marchenero), con una herida contusa en la región escapular derecha, de cuatro centímetros de extensión por cinco de profundidad, commoción visceral y una contusión con hematomas en el hombro izquierdo. Pronóstico grave. Concheta estuvo metiendo con la muleta y mal con el pincho. ¡Aquella faena del tercer toro! Paso a un TORERO! R. ALONSO EN PROVINCIAS

Gallo, superior en el primero y regular en el cuarto. La Rosa, arquetipo con el capote y superior con la muleta. Joséito de Málaga, trabajador toreando y deslucido matado.

EN CADIZ CADIZ, 20.—Amuedo, Maera y Márquez entusiasmaron por sus artísticas faenas. Los dos últimos banderillaron con mucho acierto, siendo ovacionados.

EN GORDOBA GORDOBA, 20.—Los novillos, de Sotomayor, bravísimos. Chica, muy mal y regular. Fué un varietazo en un brazo. Angelillo de Triana, muy valiente en el único que mató. Al matar se cortó con el estoque. Nacional II, superior en todo.

EN MALAGA MALAGA, 20.—El ganado, de Villanar, colosal. Correa Montes, bien y regular. Pablo Lalanda, bien en uno y superior en otro, del que cortó la oreja. Marcial Lalanda, colosal en el único que mató, cortando la oreja. Sufrió un fuerte varietazo en la entrada.

EN SAN SEBASTIAN SAN SEBASTIAN, 20.—Los novillos de Llan, siendo ovacionado. Oribe, Pedrucho y Sagasti se entregaron con las malas condiciones del ganado y salieron del paso como pud'eron. Pedrucho cortó una oreja.

EN VALENCIA VALENCIA, 20.—Con un lleno en la plaza se ha celebrado la corrida anunciada, en la que Paco Madrid, Belmonte y Granero lidiaron toros de Albaserrada. Primero.—Paco Madrid muleteó correctamente para cocer media caña y otra entera. (Palmas.) Segundo.—En quites as ovacionado Granero. Belmonte hace con la muleta una faena valiente y adornada para terminar con media caña y un pinchazo hondo. (Palmas.) Tercero.—Granero entusiasma al veroniquando, siendo ovacionado, lo mismo que en quites. Con la muleta ejecuta una maravillosa faena, en la que da pases de todas las mareas. Con el estoque desafortunado. (Ovación.) Cuarto.—Paco Madrid hace una regular faena para una estocada y un descabello.

Quinto.—Belmonte realiza una faena valiente en la que intercala pases de todas clases. Con el pincho estuvo pesado, escuchando un aviso. Sexto.—Granero se resiente de la última cogida, pero no se acobarda y hace una faena valiente y adornada que remata con dos medias y un descabello. (Ovación.)

EN VITORIA VITORIA, 20.—Con buena entrada se ha celebrado la novillada a beneficio de la Asociación de la Prensa. Manchaca y Villalta, valientes. Finito, superior. Cortó una oreja.

EN EL MANZANARES UN MUCHACHO MUERTO

En las inmediaciones del puente de Segovia, cerca del desagüe de una alcantarilla, fué encontrado muerto Máximo Manuel Paniagua, de diez y seis años. Supúose que murió asfixiado.



«EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», que se publica en Madrid, plaza de Oriente, 7, es de gran utilidad para los agricultores, por sus excelentes artículos e información de mercados.

BIBLIOGRAFIA

«EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», que se publica en Madrid, plaza de Oriente, 7, es de gran utilidad para los agricultores, por sus excelentes artículos e información de mercados.

Advertisement for 'VINO PINEO' by 'DA ARISTEGUI'. Text: 'LAS MUJERES DEBILES LAS INADEPTAS LAS EMBARAZADAS LAS QUE ESTAN CRIANDO EN PORTINAZ DAMBAMENTE CON EL VINO PINEO DE DA ARISTEGUI DA SALUD FUERZO Y VIGOR'.

«ARTES y economía en sartijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina. Carrera San Jerónimo, 20, esq. P. Canalejas. En la mesa, ligeramente refrigerada, es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE El Gaitero».

IMAGENES - ALTARES

Pío Mollar, Escultor. Calle de Zaragoza, núm. 28. Teléfono: 10-21. VALENCIA. Catálogos gratis. Ventas especiales para señoras sacerdotas.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Advertisement for 'CALLOS' (corns) treatment. Text: 'Las terribles molestias de los pies, callos y ampollas, desaparecen completamente usando sólo tres días el unguento UNGUENTO MAGICO. No falla en un solo caso. Pídanlo a quienes lo han usado y oirá usted maravillas. Pídanlo en farmacias y droguerías: 1,50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO FERRAZ San Ildefonso, 4.—Madrid.'

UN TABLERO PRACTICO

Advertisement for a practical board. Text: 'para sujetar correspondencia y toda clase de documentos, en cualquier tamaño, desde la primera hoja de visita hasta el papel gran folio. Está construido con tres chapas contrapuestas para obtener la máxima resistencia. El mecanismo es de sólida insuperable. Mide 24 por 39 centímetros. Número de orden, 5.000. PRECIO, 2,50 PESETAS. NO PUEDE IR POR CORREO. Para envíos por ferrocarril, agregar 1,50 pesetas, tanto para uno como para dos tableros. L. Ruiz Palacios, Preclados, 23.—MADRID'.

«MADRES dad a vuestros hijos PALMIL, el mejor purgante y el más agradable.»

«RELOJES DE OCASION SI DESHA USTED ADQUIRIR UN BUEN RELOJ DE ORO DE LEY, UNA BUENA LENTE REPLICACION A MINUTOS, RELOJES DE PULSERA DE TODAS CLASES Y NOVELOS, RELOJES DE PUNTO Y DESPERTADORES, SEREN LOS VERDE BUENOS Y BIENOS».

Advertisement for 'MADRES' medicine. Text: 'MADRES dad a vuestros hijos PALMIL, el mejor purgante y el más agradable.' Includes an image of a woman's face.

Advertisement for 'RELOJES DE OCASION' (occasion watches). Text: 'SI DESHA USTED ADQUIRIR UN BUEN RELOJ DE ORO DE LEY, UNA BUENA LENTE REPLICACION A MINUTOS, RELOJES DE PULSERA DE TODAS CLASES Y NOVELOS, RELOJES DE PUNTO Y DESPERTADORES, SEREN LOS VERDE BUENOS Y BIENOS'.

Advertisement for 'Serna-Hortaleza, 9' watches. Text: 'SI DESHA USTED ADQUIRIR UN BUEN RELOJ DE ORO DE LEY, UNA BUENA LENTE REPLICACION A MINUTOS, RELOJES DE PULSERA DE TODAS CLASES Y NOVELOS, RELOJES DE PUNTO Y DESPERTADORES, SEREN LOS VERDE BUENOS Y BIENOS'.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine. Text: 'Yo estoy satisfecho de la vida! ¿Qué que no he visto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTÓNICO'. Includes an image of a man's face.

Large advertisement for 'CUBIERTAS Y TEJADOS DE TODAS CLASES'. Text: 'CUBIERTAS Y TEJADOS DE TODAS CLASES PIZARRA = PIZARRA ARTIFICIAL TEJA = ZINC = HIERRO = CARTON ALCALA 30.—TELEFONO 3074 M.'

